

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 229 JULIO 2010

146 Años avanzando con la Profesión



*Solemne **Día del Patrón***



Enfermería 2010



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 229 JULIO 2010

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José Mª Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleta

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8 PRESTACIONES

9 RESUMEN CURSO 2009-10

10/11 LA PROVINCIA

12/13 PLAZAS VERANO SAS/NUEVO CENTRO EN EL JUNCAL

14 LEY DEL ABORTO

15/17 LEY DE DEPENDENCIA

18 MODIFICACIÓN EN LA BOLSA ÚNICA DE EMPLEO...

19 XXV CERTAMEN Y XVIII SAN JUAN DE DIOS

20/21 CERTAMEN CIUDAD DE SEVILLA

22/23 PREMIO SAN JUAN DE DIOS

24/25 NO A LA ENFRMERÍA OBRERISTA

26 MATRONAS

27 HOSPITAL DE VALME

28 HERNIA EN ÁFRICA

29 GUÍA MARCAPASOS MACARENA

30 SEVILLA Y SUS DONANTES DE VIDA

31 ESCUELA SAN JUAN DE DIOS 1ª PROMOCIÓN

32 ESCUELA VALME

33 ESCUELA VIRGEN DEL ROCÍO

34 ESCUELA VIRGEN MACARENA

35 ESCUELA CRUZ ROJA

36 SIMULACRO/PSIQUIÁTRICO BORMUJOS

37 CONFERENCIA EGIPTO

38 FALLECIÓ RAFAEL CABALLOS

39 GRUPAMA

40 CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

25 AÑOS DE CERTAMEN: OBRAS SON AMORES...

COMO

recuerda el viejo aforismo —"el tiempo da y quita razones"— el pasado 28 de junio no fue una fecha más para este Colegio provincial de Enfermería. En ese día, se hizo entrega, ante una nutrida asistencia, de los premios correspondientes al XXV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla y, con ello, se cerraba un círculo abierto allá por el año 1984 cuando una iniciativa llena de compromisos y riesgos, puso en marcha una prueba llamada a fomentar la investigación profesional, hasta entonces reservada para una minoría absolutamente minoritaria.

Ha transcurrido un cuarto de siglo y desde aquella primera ganadora, Isabel Paz Castro, como el último triunfador, Manuel Jesús García, bien podríamos resumir la intención y los propósitos que encerraba —y siguen latentes—, un Certamen de alcance nacional y que propaga el nombre de nuestra ciudad por toda la España enfermera. Para este Colegio, el hecho de ver materializados los tres niveles del Premio la noche del pasado 28 de junio supone, en sí mismo, que el tiempo —en efecto—, nos ha dado la razón por cuanto en estos 25 años de convocatorias no hubo una sola edición en la que faltaran trabajos aspirantes y, además, remitidos desde todos los puntos cardinales de España.

Pero, además del Certamen, en el Colegio tiempo ha que nació y fue creciendo otro reconocimiento con la llamada de San Juan de Dios. Para distinguir la figura, imborrable después de varios siglos, del Patrón de la Enfermería era necesario aquilatar el destino de cada concesión, tarea en la que, por suerte, no ha habido apenas argumentos críticos o adversos. Por ejemplo, en esta reciente decisión al distinguir a una Unidad hospitalaria tan sencillamente ejemplar como es la Planta de Oncohematología del Hospital Infantil Virgen del Rocío.

Su historial, nivel de entrega, profesionalidad y vocación de servicio demostrado con los niños afectados por tan cruel dolencia como acumula esa Planta se corresponde con el significado que comporta recibir el Premio San Juan de Dios o la proclamación, ante el mundo sanitario y la sociedad en general, de aquellos valores que, entendidos con la ineludible perspectiva humanista y científica, resultan acreedores a semejante distinción. Se explica tanto la ilusión que el Colegio deposita en cada convocatoria como la emoción en los profesionales de la Unidad cuando, a un gran esfuerzo cotidiano, se les corresponde con semejante estímulo y gratitud.

Ahora bien, en el seno de la profesión son muchos los latidos que se "escuchan" a diario y, entre ellos, como no la llegada de nuevas promociones de jóvenes enfermeras y enfermeros llamados a ser el relevo de quienes, actualmente, acumulan años de actividad al servicio del ser humano. El Colegio ha querido ser testigo de la mayoría de actos protocolarios como fin de la diplomatura al tiempo que se pone a la disposición de los nuevos titulados para acompañarles en todos los avatares y circunstancias que, de todo signo, lleva aparejada la pertenencia a un colectivo, a una profesión.

Y, como final del presente comentario, dejemos constancia de la inquietud existente, no sólo en la Enfermería sino en el conjunto de la sociedad, al saberse que, con la llegada del verano, el Sistema público regional vuelve a reeditar sus antiguas políticas de recorte en un amplio abanico, llámense sustituciones de personal, camas hospitalarias, plantas, quirófanos, centros de primaria, operativos... Las cifras oficiales están ahí, año tras otro, para confirmar que, con o sin crisis económica, los porcentajes de contrataciones no solamente no aumentan sino que disminuyen en cuanto asoma el calendario estival. Y eso que el panorama no admite objeciones: los profesionales con empleo estable toman sus merecidas vacaciones y, en sus lugares, no hay dotaciones equiparables para atender a la misma (o mayor) población puesto que si algo caracteriza a Andalucía en verano es ser receptora de decenas de miles de personas como turistas, veraneantes o visitantes ocasionales. Si la administración no cesa de repetir que la calidad asistencial es la misma, que alguien explique el puzle que supone cubrir la atención a más personas con plantillas "reordenadas" o con camas "en reserva".



El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

PROGRAMAS DE LAS ESPECIALIDADES FAMILIAR Y PEDIÁTRICA

Sevilla Redacción

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha dado aprobación a los planes formativos de dos especialidades de enfermería que estaban pendientes de obtener esta luz verde. Se trata de las correspondientes a enfermería Familiar/Comunitaria y Enfermería Pediátrica. En los textos de referencia se establecen los fundamentos por los que ha de basarse la formación de aquellas futuras enfermeras(os) que deseen adquirir la condición de especialistas en los citados contextos. A partir de ahora, el papel corresponde a las regiones para que procedan a crear las Unidades docentes en los hospitales y centros de salud de cada comunidad.

El BOE del pasado 29/6/2010 publicó el programa formativo por los que han de basarse la realización de dos especialidades de enfermería hasta ahora pendientes de autorización ministerial: Son las de enfermería Familiar/Comunitaria y Enfermería Pediátrica. Se trata de la denominada "hoja de ruta" para cada campo fijándose los "pilares fundamentales" de cada especialidad, en base, por ejemplo, a la duración del periodo formativo (fijado en 2 años), los objetivos de cada programa, las competencias que deben adquirirse y el régimen jurídico de la residencia.

El modelo de acceso a las especialidades es idéntico al de los médicos (MIR) y se denomina EIR (enfermera interna residente). Para ello, será necesario superar una prueba anual, de ámbito nacional, que ordenará a los aspirantes conforme a los principios de mérito y capacidad que demuestren. Una vez obtenida la plaza, la formación de la enfermera especialista se realizará por el sistema de residencia en las Unidades docentes debidamente acreditadas. Una vez aprobados dichos programas de formación, el siguiente paso que se plantea corresponde a las comunidades autónomas del Estado. Cada región deberá crear las Unidades docentes acreditadas en sus hospitales y centros de salud y, una vez estén en marcha, se crearán plazas de formación para las futuras enfermeras(os) residentes.

Pediátrica

En el BOE se destaca que "la enfermera especialista en enfermería pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con las enfermeras especialistas de otras áreas". Igualmente, el BOE establece que ésta profe-

sional "con una actitud científica responsable, ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitada para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad".

Familiar

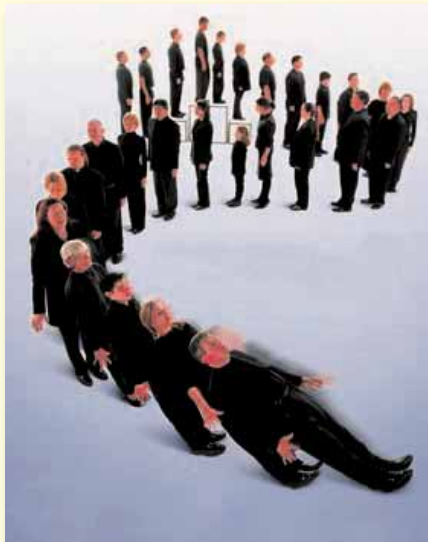
La especialidad de enfermería familiar y comunitaria se realizará en Unidades docentes multiprofesionales de atención primaria a lo largo de 2 años de duración. Según se indica en el programa, "la misión de la enfermera familiar y comunitaria es la participación profesional en el cuidado compartido de la salud de las personas, las familias y las comunidades, en el "continuum" de su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, en su entorno y contexto socio-cultural".

Conocida la publicación en el BOE, el presidente del Consejo General de Enfermería catalogó como "una gran noticia" este impulso a las especialidades. Máximo González, a continuación, precisó que "desde la Organización Colegial, que es tanto como decir su consejo general, los 17 consejos autonómicos y sus 52 colegios provinciales, vamos a velar para que las comunidades autónomas cumplan, ahora, con el que ha de ser el siguiente paso, creando las Unidades docentes en hospitales y centros de atención primaria así como las consiguientes plazas de formación para especialistas. Igualmente, vamos a estar vigilantes para que las plazas de especialistas nunca más vuelvan a ser cubiertas por profesionales que no dispongan de la titulación y las competencias necesarias para dispensar estos cuidados especializados".



SEVILLA HA PERDIDO 5.000 EMPRESAS

En la provincia de Sevilla actualmente hay 5.000 empresas menos desde 2008, como consecuencia de la crisis. Esas 5.000 empresas echaron el cierre dejando un reguero de parados lo que equivale a que el 10% del tejido empresarial de la provincia ha pasado a mejor vida. Estos datos, verdaderamente dramáticos, se contemplan en el informe "Economía sevillana: junio de 2010" elaborado por la Confederación de Empresarios de Sevilla y la Cámara de Comercio. Otro de los índices donde queda reflejada la autenticidad de un quebranto, casi siempre negado por muchas de nuestras autoridades regionales y autonómicas, es el referido a la creación de sociedades en la provincia las cuales han caído en un 40%: antes nacían 420 cada mes y ahora no pasan de 260. El problema social se traduce en que el paro afecta a casi el 26% de la población sevillana en edad de



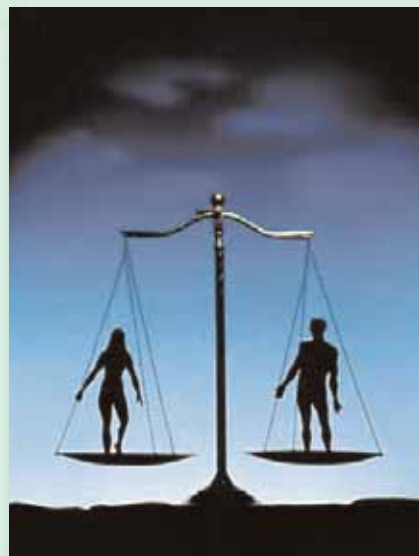
trabajar, casi el 6% más que la media nacional y un 2% superior a la media andaluza. Nuestros jóvenes—incluyen a centenares de diplomadas y diplomados de enfermería—son quienes se llevan la peor parte del problema con una precaria "facilidad" para acceder al mercado laboral. Al conocer la realidad de tan demoledor balance, el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín aseguró: "Cinco mil empresas menos es un dato muy duro" al tiempo que adelantó contactos con diferentes sectores económicos para "fomentar la economía y el empleo" ■

CRISIS, IMPUESTOS Y VEHÍCULOS OFICIALES

La severa crisis económico-financiera que sufrimos no parece acelerar las medidas de recorte en determinados ámbitos de las administraciones públicas. Si se refiere a la Junta de Andalucía, el anuncio hecho por el presidente José Antonio Griñán, en el transcurso del último Debate sobre la Comunidad del 9 de junio, acerca de la reducción de efectivos en una materia tan polémica—y costosa—como es la flota de vehículos oficiales, la tijera no acaba de entrar en profundidad para un capítulo merecedor de ahorro. Se ha sabido, eso sí, que en la Junta andaluza funcionan un total de 4.655 vehículos sufragados con el dinero público mientras que las previsiones hechas por la consejera de Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, pasaban por eliminar alrededor de 170 coches, es decir un 3% del total de la flota. Martínez Aguayo admitió que el 5,9% de los vehículos (278) se encuentran asignados a otros tantos altos cargos de las consejerías sin que precisara, por ahora, el número de ellos que pasarían a la reserva. Ahora bien, en esa misma fecha la titular de Hacienda confirmó que la Junta acaba de dar luz verde a un decreto-ley por el que se incluyen nuevos impuestos que, en las estimaciones oficiales, supondrán un ahorro de 1.000 millones de euros. Entre los nuevos impuestos se encuentran los correspondientes a la tarifa autonómica del IRPF para rentas superiores a 80.000 euros, la implantación del céntimo sanitario en las gasolinas o el dedicado a las bolsas de plástico de un solo uso ■

LA IGUALDAD QUE NO LLEGA

Cuando ya han pasado tres años desde la aprobación, y entrada en vigor, en España de la Ley de Igualdad por la que se perseguía la no existencia de diferencias ni discriminaciones de tipo salarial por razón de sexo, la realidad parece estar muy lejana a la teoría plasmada en un texto legal cuando ocho de cada diez mujeres trabajadoras entienden que la discriminación económica entre ambos sexos sigue siendo patente. Así, cuando menos, lo ratifica un estudio realizado por la firma Adecco, empresa dedicada a la gestión de los recursos humanos, en donde el 42% de las mujeres directivas consultadas se han confesado escépticas al tiempo que se reafirman en que la ley no se ha traducido en aspectos efectivos. Si bien se admite que estamos ante "una batalla lenta", el 51% de las mujeres consultadas en el citado trabajo han asegurado que en su empresa todavía no se ha tomado ninguna medida que cumpla con el contenido de la Ley de Igualdad, del ministerio el mismo nombre que dirige Bibiana Aído. Y es que, en definitiva, las mujeres solo ocupan una mínima parte (10%) de los cargos de relevancia en las empresas más importantes del mercado laboral mientras los especialistas se siguen ocupando de circunstancias tales como la maternidad y la necesaria conciliación entre la vida laboral y la familiar ■



VACUNA GARANTIZADA

Cuatro

Sociedades científicas emitieron un comunicado conjunto por el que defendían la seguridad de la vacuna frente al rotavirus de la marca RotaTeq. Esto se producía tras saberse que la Agencia Española del Medicamento había decidido, como medida de precaución, no autorizar la liberación de nuevos lotes de la citada vacuna porque, presuntamente, se habría detectado la presencia de pequeñas cantidades de fragmentos de ADN de circovirus. Sin embargo, dicho organismo oficial aseguró en su comunicación a los profesionales sanitarios que "no hay ningún dato que sugiera que la presencia de estos fragmentos de ADN suponga un riesgo para la salud". Las sociedades científicas anteriormente citadas -en concreto: Asociación Española de Pediatría, Asociación Española de Vacunología, Sociedad Española de Infectología pediátrica y Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición pediátricas- confirmaron que la presencia de fragmentos de ADN de circovirus no representan un problema para la salud humana y confirmaban que no existe ninguna razón para limitar el uso de RotaTeq o Rotarix, las dos marcas frente al rotavirus existentes en el mercado. Antes al contrario, las mismas Sociedades científicas recordaron que la infección por rotavirus es una causa importante de morbilidad en la infancia y la primera causa de diarrea grave y de hospitalización por diarrea en España ■

GONZÁLEZ: VINCULAR SALARIO A PRODUCTIVIDAD

En plena crisis económica, el ex-presidente del Gobierno, Felipe González Márquez, no ha dudado en abordar cuales son las causas por las que se ha llegado a esta situación de precariedad generalizada, en España. Y lo ha hecho de un modo claro y diferenciador: que los salarios se vinculen a la productividad de cada persona. El antiguo líder socialista pidió que "al menos dos terceras partes" de las retribuciones que perciben los trabajadores estén



vinculadas a su productividad. González, en una intervención pública, insistió en que el principal problema de la economía española es "de productividad" y ,por esta razón, la negociación para la reforma salarial "debería de haber empezado por saber cómo se aumenta la productividad por hora de trabajo". El político sevillano argumentó que el aumento de estas variables "solo se consigue mediante procedimientos que son complementarios". El primero, y mas llamativo, es "vincular la retribución, por lo menos en las dos terceras partes, a la productividad" de cada trabajador al objeto de que exista "un mínimo de seguridad". Felipe González fue contundente cuando proclamó: "Si no se vinculan los salarios a la productividad", al final "el que trabaja más con la misma retribución termina siendo el tonto de la pandilla" ■

EL BROTE DE LEGIONELLA, EN LOS TRIBUNALES

En los Tribunales de Justicia de Sevilla se ha iniciado el juicio relativo a un brote de legionella habido en el barrio de la Macarena el pasado mes de septiembre y cuyas consecuencias no pudieron ser más trágicas: cuatro personas muertas y quince afectadas de distinta consideración. El brote, al parecer localizado en las instalaciones del hotel Macarena, ha puesto en el banquillo a distintas personas que comenzaron a declarar ante la titular del juzgado de instrucción encargado del caso. Como imputada, declaró la directora-gerente de una empresa encargada de las labores de mantenimiento en el citado hotel quien, en su comparecencia, indicó que había comunicado al hotel determinadas medidas a adoptar al advertirse, por los operarios, "cierta turbiez". También estaba previsto su personación en esta causa varios trabajadores de los servicios de mantenimiento así como el propio director del hotel quien ha expresado su desconocimiento de la existencia de una bacteria causante de la legionella en las torres de refrigeración del edificio ■



SANIDAD Y HOMOSEXUALES

El Ministerio de Sanidad envió un mensaje de advertencia al colectivo de personas "gay" con objeto de que no bajen la guardia en relación al SIDA. Conforme los datos que maneja el propio ministerio, uno de cada diez hombres homosexuales se encuentra infectado por el VIH si bien un 20% de ellos ni tan siquiera lo sabe, algo que hace crecer el riesgo evidente de contagio. Fue el secretario general del departamento ministerial, José Martínez Olmos quien dio cuenta de que, aproximadamente, en España se calcula existen entre 120.000 y 150.000 personas seropositivas. La población homosexual es la única que ha experimentado una tendencia ascendente en cuanto a los nuevos casos en el transcurso de los últimos años. En concreto, ha pasado del 28,8% del total de infectados en 2004 al 40,5%, según los los datos correspondientes a 2008. El secretario general "número 2" de Trinidad Jiménez en Sanidad, dio a conocer estos índices al presentar la campaña de su ministerio para evitar nuevos contagios bajo el lema "Ponte una medalla" en la que se pretende sensibilizar a las personas gay para que utilicen preservativos y lubricantes en todas sus relaciones sexuales. En la misma campaña, igualmente se destaca la iniciativa para que los gays se sometan, al menos una vez al año, a una prueba del VIH. Sanidad recordó que la infección por VIH, si bien no siempre implica desarrollar la enfermedad del SIDA, no tiene todavía cura ni dispone de una vacuna que combata sus efectos ■

Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

D. Vicente Velázquez Vázquez
 Dña. M^a José Bernal Bayard
 Dña. Nuria Galán Páez
 D. José Luis Blanco López
 Dña. Estela M^a Torres Reyes
 Dña. M^a Lorena Buen Giménez
 Dña. Raquel Hornillo Bascón
 Dña. Rosario M^a Rodríguez Reina
 Dña. Araceli Ortego Melo
 D. Jesús Gil Gutiérrez
 Dña. Rosa M^a Valges Vargas
 Dña M^a Inmaculada Martín Muñoz
 Dña. M^a Ángeles Vargas Granado
 D. Francisco A. Caballero Garrido
 Dña. Sara I. Romero Pérez
 D. José M. Cimbora Delgado
 Dña. M^a del Rosario Escudero Pérez
 D. Juan Torralba Albella
 Dña. M^a Inmaculada Lobo Matas
 Dña. M^a Carmen Molina Ramos
 Dña. Manuela Cozar Ríos
 Dña. Patricia Velázquez Cantos
 Dña. Dunia Fallaha Eisawi
 D. José M. Jiménez González

Dña. Enma Villar-Pellit de la Vega
 Dña. Consuelo González Pacheco
 Dña. Inmaculada V. Sánchez Barbudo
 Dña. Cristina Alonso Rubio
 Dña. Fátima Corrales Guerrero

Por óbito

Dña. Manuela Calero Larios
 Dña. Margarita Bejarano León
 D. Antonio Díaz Rodríguez
 D. Lorenzo González Domínguez

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Por matrimonio

Dña. Inmaculada Turanza Pérez
 Dña. Soledad Seguroola Barrera
 Dña. M^a Victoria Rodríguez Saborido

Nota: En la secretaría del Colegio (tfn. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"Autonomía no equivale a independencia en el Sistema Sanitario"
Guillermo Fernández Vara
Presidente Junta Extremadura

"La investigación de enfermedades raras es obligación de los gobiernos"
Robert Desnick
Director de Genética Hospital Monte Sinaí, Nueva York

"Hay compañeros con mas liderazgo que yo para la alcaldía de Sevilla"
M^a Jesús Montero
Consejera de Salud

"Se ha creado una sociedad inerme moralmente"
Rafael S. Sáus
Rector Universidad San Pablo CEU

"El Rey quiso transparencia total sobre su diagnóstico"
Laureano Molíns
Cirujano torácico

"España es un país donde los políticos no han leído un libro"
Arturo Pérez Reverte, escritor

"La ley de muerte digna de nuestra región corre riesgo de ser utilizada para la eutanasia"
Adolfo González
Obispo de Almería

"Es falso que la A. P. del SAS se haya descapitalizado"
Áurea Bordóns
Directora General de Asistencia Sanitaria

Balance a un año de formación

AULAS DEL COLEGIO: 5.080 PARTICIPANTES

Sevilla.- Redacción

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha impartido formación a lo largo y ancho del curso académico y en sus distintas variantes, a unos 5.080 colegiadas y colegiados de la provincia en lo que constituye un verdadero récord de participación por parte del colectivo. Tan abultado número de profesionales inscritos en el amplio abanico de enseñanzas desplegado desde el pasado septiembre hasta el reciente mes junio no solo significa la reiteración de la apuesta del Colegio Oficial en el apartado de la formación sino, además, la enorme respuesta a cargo de la Enfermería sevillana en todos y cada uno de los programas ofertados.

El Colegio de Enfermería de Sevilla ha vuelto a complementar un ejercicio de reciclaje sencillamente abrumador. De un total de 8.000 colegiadas y colegiados en activo en el conjunto de la provincia, una parte significativa de ellos -3.600- han acudido a las aulas colegiales en la sede de la Avenida de Ramón y Cajal desde que, allá por el mes de septiembre, se puso en marcha el calendario docente. Como se refleja en el recuadro adjunto, la parte sustantiva de esta apuesta no ha venido, únicamente, por el multitudinario curso sobre "Prescripción de fármacos y nuevas tecnologías" recientemente puesto en marcha y que, como se sabe, seguirá impartiéndose a principios del próximo otoño.

Variedad

Han sido los cursos llamados de "corta duración", esto es con 40 horas lectivas y en su totalidad con matrícula gratuita, los que han conformado la razón de mas peso en este balance a la formación permanente del Colegio Oficial. En los 31 cursos propuestos, el número de asistentes (1.240) fue el máximo posible dado que, en todos y cada uno de ellos y como bien saben los interesados, fue necesario realizar sorteos previos para decidir, por simple cuestión de azar, a los colegiados que resultasen elegidos para seguir las enseñanzas respectivas.

Desde la Junta del Colegio se ha valorado este balance al año académico recién finalizado, en palabras del vicepresidente Francisco Baena, como "la mejor nota que pudiéramos recibir al resumir un año de gestión en el plano docente. Saber que unos 5.000 compañeras y compañeros tomaron la decisión de acudir a las aulas de este Colegio Oficial de Sevilla, es el mejor resultado que podíamos imaginar. Una de nuestras misiones como Colegio Oficial es proponer unas enseñanzas que cuenten con el mayor respaldo posible en el colectivo. Y los números son mas que elocuentes y hablan no solo del volumen habido en la respuesta sino, en líneas generales, en la aceptación de los parámetros en cuanto a calidad y rigor por parte de los docentes".



Herramientas

De esta forma, prosigue Baena Martín, "el Colegio de Enfermería ha vuelto a poner, un año más, su grano de arena para que la enfermería sevillana tuviera a su alcance las mejores herramientas a la hora de afrontar la asistencia cotidiana. El reciclaje ha sido tan permanente como variado y los colegiados pudieron elegir entre un amplio temario de enunciados optando por las preferencias de cada uno en relación a su contexto profesional. Este Colegio lleva años predicando con el ejemplo a favor de la formación post-grado y a las pruebas nos remitimos. Sea en los cursos de corta duración como en los que exigen mayor atención en cuanto al tiempo, -el Experto en Urgencias y Emergencias-, en las distintas Jornadas profesionales o el reciente programa sobre la Prescripción enfermera, que no ha hecho sino comenzar. El profesional valora las propuestas docentes que le hace, de forma permanente, este Colegio y los números han dicho el resto: 5.080 enfermeras y enfermeros sevillanos han desfilado, durante los recientes nueve meses, por las aulas de esta institución colegial".

2009-2010: Un año de formación

Programa	Número alumnos
31 cursos formación continua	1.240
1 Foro nuevas tecnologías	2.200
2 Curso Experto Urgencias	100
2 Jornadas Matronas	80
1 Jornada Vacunas	500
12 Curso Prescripción fármacos (*)	960
Total	5.080

(*) Curso que se reinicia a partir de septiembre



La provincia

Santiponce

Problemas de estructura sanitaria

El delegado provincial de la Consejería de Salud, Tomás Martínez y el alcalde de Santiponce, José Peña, han firmado un llamado "protocolo de intenciones" al objeto de dar una salida a la actual situación por la que pasa la estructura sanitaria pública en el municipio. La dependencia vigente, de propiedad municipal, ha debido ser clausurada al detectarse "problemas estructurales debidos a desplazamientos de la tierra sobre los que se asienta el inmueble", según se contempla en los informes periciales realizados por los técnicos municipales. Para evitar cualquier situación de riesgo, ha sido necesario aperturar un "centro modular" en donde se lleve a efecto la prestación sanitaria a los 8.135 vecinos. En cuanto al protocolo suscrito entre Salud y el Ayuntamiento, se refiere a la futura construcción de un nuevo Centro de Salud en torno al cual la Delegación Provincial de la Consejería se ha comprometido "a la ejecución de las obras a la mayor brevedad posible, dentro de sus disponibilidades económicas". La asistencia sanitaria en Santiponce la presta una plantilla configurada por cinco médicos, cuatro enfermeras y tres auxiliares ■



Los Palacios

A los donantes de órganos

El municipio palaciego acaba de dedicar una glorieta a los "Donantes de órganos" como homenaje permanente a quienes ofrecen el gesto de mayor solidaridad como es donar la vida a



quien más la necesita. En una zona de expansión de Los Palacios, el alcalde, Antonio Mestre, la concejal de Sanidad, Encarnación Labrador y el coordinador de trasplantes de la provincia, José Pérez Bernal, presidieron, junto a numeroso público, la inauguración de este espacio en el que, además se ha plantado un olivo centenario ofrecido por una persona trasplantada de Los Palacios. La Glorieta del Donante de Órganos se ha ubicado frente a un Instituto y una Guardería lo que, en palabras del Dr. Pérez Bernal, resalta "los valores que entraña toda donación". El Ayuntamiento lleva años dedicado a difundir campañas al respecto por Hermandades, Institutos y Asociaciones de Vecinos para fomentar las donaciones de órganos y tejidos ■

Lora del Río

El hospital comarcal, al Parlamento

El grupo Izquierda Unida (IU) ha presentado ante el Parlamento Andaluz una Proposición no de ley para que se construya un hospital comarcal en Lora del Río. Miembros de esta formación política tomaron esta decisión después de que, semanas atrás, mantuvieran un encuentro con la denominada "Plataforma Pro-hospital Comarcal en Lora del Río". De esta manera, en la secretaría del Parlamento autonómico tuvo entrada el escrito de IU en el que se insta a levantar este centro por una serie de razonamientos: "La situación sanitaria aquí es inaceptable: no funcionan las urgencias, existe falta de personal, hay listas de espera y una considerable distancia al hospital de referencia, el Virgen Macarena de Sevilla. De todos es sabido -continúa la proposición no de ley- la saturación existente en dicho hospital que atiende a toda la zona norte de la provincia de Sevilla y a casi 50 pueblos de las provincias de Sevilla y Huelva". Además, concluye, "existe una demanda social en esta zona para la creación de un hospital comarcal, un importante número de ciudadanos se ha agrupado en una Plataforma pro-hospital comarcal de Lora del Río" ■

Mairena del Alcor

Guardias nocturnas en las farmacias

Los vecinos de Mairena del Alcor, contarán, a corto plazo, con el servicio de guardias nocturnas en las farmacias. La Dirección General de Salud decidió estimar el recurso presentado por la alcalde de Mairena, Antonio Casimiro, contra la resolución de "comarcalizar el servicio de guardias nocturnas" en las oficinas de

también cuenta



farmacia tanto de Mairena como de El Viso del Alcor. Millares de vecinos afectados y 30 asociaciones secundaron la iniciativa. El regidor mairenero se reunió con los representantes vecinales para darles a conocer la estimación del procedimiento administrativo. El consistorio informó que, el fundamento del Decreto 116/1997 por el que se establece una farmacia como mínimo dirigida a la atención continua del servicio durante el horario de noche, cada 50.000 habitantes y la entidad diferenciada de ambos municipios "han sido claves" para la citada estimación ■

Utrera

Auxiliar gana CONCURSO

Una auxiliar de enfermería del Chare utrerano resultó ganadora en el concurso de cartelas convocado bajo el lema "Cinco momentos para la higiene de manos" con la finalidad de incrementar este comportamiento entre los profesionales sanitarios concienciándoles acerca de la importancia que tiene un hecho tan simple y frecuente. Del total de las obras presentadas, que pudieron ser contempladas en la entrada del Chare, fue elegida la de la auxiliar de enfermería Patricia Oñate ■

Tomares

Escoba de Plata

El Ayuntamiento de Tomares recibió la llamada "Escoba de Plata 2010", galardón que premia, a nivel nacional, el esfuerzo por mejorar la gestión de los residuos urbanos y la limpieza de sus calles. Con este respaldo, Tomares se sitúa entre los municipios más limpios de España. Es la primera vez que recae en la localidad tomareña y lo recogió su Alcalde, José Luis Sanz, en



el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid. Concedido por la Asociación técnica de gestión de residuos y medio Ambiente. Sanz, una vez recibida la distinción, aseguró que "este premio nos motiva para seguir trabajando para que Tomares siga destacando por su excelente limpieza y dentro de dos años nos otorguen la Escoba de Oro" ■

Osuna

Cuidadoras a dependientes

Se clausuró un Taller para ayudar a mejorar la calidad de vida de las cuidadoras familiares que se ocupan de las personas dependientes. Representantes

de Salud, Bienestar Social, Fundación Gerón y Cáritas, junto a la alcaldesa de Osuna, Rosario Andújar, asistieron al cierre de un programa que, impartido por personal de enfermería, fisioterapia y psicología del centro de salud del municipio estuvo planteado en torno a "formar e informar a las cuidadoras para que mejoren la calidad de la atención que prestan a personas en situación de dependencia así como la suya propia". Un total de 23 cuidadoras asistieron a nueve sesiones desarrolladas a lo largo de mes y medio para facilitarles conocimientos básicos en materia sanitaria, movilidad en los dependientes y su nutrición, sin olvidar el apoyo psicológico y las estrategias que velen por su autocuidado ■



Verano 2010:

Recortes en sustituciones, Camas y A.P.

Sevilla.- Redacción

La severa crisis económica que sufre España, tantas veces negada por las administraciones central y regional, se ha hecho patente por lo que a la cobertura de sustituciones para el presente verano se refiere. Los datos facilitados por la propia administración andaluza confirma, además de un nuevo descenso en el número global de trabajadores contratados como "refuerzo", el cierre del 13% de las camas hospitalarias así como la no apertura en horario de tarde para determinados centros de atención primaria sevillanos. Mientras la Consejería de Salud justificaba este conjunto de actuaciones como consecuencia de haberlos "planificado tras analizar diferentes factores", entre los colectivos de los profesionales era inevitable percibir la sensación de que el ajuste es de proporciones "considerables".

"A menor personal, igual o mayor número de población atendida". Así, en pocas pero clarificadoras palabras, resumía una enfermera sevillana su percepción sobre el panorama sanitario en la región para el presente verano 2010. Es consecuencia a que el SAS preveía cubrir solamente el 55% de las bajas por vacaciones en la plantilla de enfermería en la atención primaria a lo largo de tres meses. No faltó quien calificó la situación como "de mínimos" con el añadido de que una buena parte de los centros de salud podían echar el cierre para el horario de la tarde. Pero si se echaba un vistazo a la atención especializada, las camas que pasarían a una situación de "reserva" (cierre) ascienden al 13% del total de camas hospitalarias disponibles en el sistema público tanto en la capital como en la provincia.

Contrataciones

La Consejería de Salud anunció, oficialmente, que su voluntad era reforzar centros de atención primaria pero en aquellas zonas

costeras donde, a la población habitual, se suman varios centenares de miles de turistas y veraneantes. Para ello confirmó que se iban a contratar a 202 profesionales para el conjunto de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga. De ese contingente global, 88 son médicos, 83 enfermeras(os) y 31 auxiliares. Como se constata en el recuadro adjunto, el departamento de Salud de la Junta no ha cesado de rebajar las contrataciones para el periodo estival desde el año 2006. En virtud a ese permanente descenso de contratos, (los que esperan tanto los desempleados como nuevos titulados) enfermería ha pasado de disponer de 109 puestos a los 83 de la actualidad. El porcentaje de rebaja es más que elocuente.

Camas

Otro apartado sustantivo es el referido al capítulo de las camas hospitalarias. En este aspecto, la consejería aseguró que "durante este verano se mantendrán en situación de reserva el 13% de las camas hospitalarias (del SAS), cifra similar a la del año pasado". Y lo justificaba asegurando que "el número de camas que permanecen en reserva, desde julio a septiembre, se planifica tras analizar los diferentes factores como la actividad programada, el índice de ocupación de años anteriores y el descenso de la demanda asistencial (...) Durante la última década, el porcentaje de ocupación de los hospitales no superó el 80% de media, lo que supone que cada verano un 20% de las camas permanecen libres. Por tanto, –proseguía la nota explicativa oficial– las camas en reserva (13%) no superan en ningún caso el porcentaje de las que permanecen libres. Eso sí, en caso de plantearse una necesidad no prevista, "las camas en reserva se ponen en funcionamiento de manera inmediata".

Quirófanos

En paralelo a este cierre (o "reserva" en el lenguaje oficial) de las camas hospitalarias lo que inmediatamente conlleva una importante presencia de personal de enfermería, Salud se refirió a la actividad en los quirófanos de la red pública del SAS estando prevista "la realización de 54.464 intervenciones quirúrgicas pro-

gramadas, de las cuales 26.000 corresponderán a intervenciones programadas con ingreso y 28.464 intervenciones de cirugía mayor ambulatoria. Del mismo modo, la Consejería que dirige María Jesús Montero anunciaba que los centros sanitarios andaluces serán objeto de obras de reforma aprovechando "la menor ocupación". Para ello, Salud anunció una inversión de más de 60 millones de euros en obras de acondicionamiento y mejora de los hospitales de Andalucía que en su mayoría "se realizan y acaban en el verano".

Primaria

Pero no solamente los hospitales verán rebajadas sus potencialidades para el trimestre del calor y las vacaciones. Otro punto de inflexión se anunció en la red de atención primaria. En Sevilla funcionan 34 instalaciones dedicadas al primer escalón asistencial de las cuales una parte esencial de esos Centros (16) se comentaba (al cierre de esta publicación) solamente iban a estar abiertos al público en horario de mañana quedando sin servicio desde las tres de la tarde durante los meses de julio y agosto. A cambio, se localizaban siete puntos para las urgencias de atención primaria ubicados en: El Cachorro, Amate, Alcosa, Pino Montano B, Ronda histórica, Torreblanca y El Greco.

Pero no solamente esta merma de oferta asistencial iba a darse en Sevilla-capital. La provincia no quedaba al margen como, por ejemplo, se rumoreaba en relación al área sanitaria de Osuna donde una buena parte de sus centros de atención primaria también se anunciaba iban a estar inactivos a partir de

las 15 horas debiendo los pacientes remitirse a los puntos de urgencias ubicados en los hospitales comarcales de La Merced (Osuna) y Écija además de los centros de primaria en Estepa, La Luisiana, La Puebla de Cazalla, Marchena y El Saucejo.

De materializarse este cierre parcial, además de ser una nueva medida adoptada por el SAS, ello equivaldría a propiciar una sobrecarga de trabajo para los equipos sanitarios de aquellos centros que permanezcan abiertos y que, de no ver aumentadas las dotaciones de recursos humanos, deberían hacer frente, además de la demanda procedente de la población asignada, a la que proceda de los puntos asistenciales que, finalmente, tengan la decisión de no abrir por la tarde.

LOS REFUERZOS DEL SAS EN EL VERANO

Año	Médicos	Enfermería	Auxiliares	Total
2006	117	109	49	275
2007	105	98	32	235
2008	99	92	42	233
2009	90	87	31	208
2010	88	83	31	202

Fuente: Salud

Nuevo centro en El Juncal

EN

medio de un panorama más que preocupante por los recortes y la escasa cobertura de las plantillas de profesionales, se ha conocido una buena noticia merced a la inauguración del nuevo Centro de Salud para El Juncal. De este modo, unos 12.000 sevillanos disponen de una instalación que, con sus 2.716 metros cuadrados distribuidos en tres plantas, es cinco veces mayor que el anterior. La consejera Montero, junto al alcalde Alfredo Sánchez, presidieron el acto de apertura de este centro en la confluencia entre la avenida de La Paz y la Ronda del Tamarguillo que, como se recuerda, es consecuencia de un convenio suscrito en el 2005 entre la Consejería y el consistorio. Dispone de 21 consultas y la inversión ha sido de 2,6 millones de euros.



La ley Aído, en vigor con gran división social

ABORTO LIBRE HASTA LA SEMANA 14

La objeción de conciencia del personal sanitario, pendiente de regularización

Sevilla.- Redacción



oficialmente denominada "Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo" entró en vigor el pasado 5 de julio produciendo una auténtica convulsión en la sociedad. El contenido de la más conocida como ley del aborto o "ley Aído" por la ministra de Igualdad, consagra el aborto libre hasta la semana 14 de gestación y, de otra, que no se haya concretado la objeción de conciencia por parte de aquel personal sanitario (médicos,

matronas, enfermeras) que no desean ser partícipes de un acto de esta índole por el que se quita la vida a un ser inerte y desprotegido como ningún otro. El gobierno que preside Rodríguez Zapatero se ha mostrado insensible a un clamor ciudadano traducido en enormes manifestaciones en la calle, opiniones de juristas y sanitarios... Todo ha sido en vano: la ley Aído está en vigor como parte de lo que muchos incluyen en "la cultura de la muerte" por cuanto el aborto, un fracaso en sí mismo, se convierte en un derecho a cargo de la sanidad pública.

La Ley del aborto o ley Aído entró en vigor dividiendo a la sociedad y dejando en el aire la situación jurídica que afecta a aquellos profesionales sanitarios que no desean practicar una intervención que, literalmente, acaba con la vida de un feto, proyecto de ser humano. La normativa establece 14 semanas para abortar libremente, y gratis, al tiempo que ensancha el plazo a las 22 semanas en una gama de supuestos asimilables a la ley que ha estado en vigor: malformaciones en el feto o riesgo para la salud física o psíquica de la madre. España, en consecuencia, se ha colocado "a la vanguardia" de los países abortistas. De los 27 miembros de la UE solo 12 tienen una ley de plazos pura (no hay que justificar el motivo del aborto). En otras 13 naciones las leyes solo son de supuestos y en otras 2 naciones el aborto es ilegal. Otro asunto es que la citada ley está recurrida ante el Tribunal Constitucional (TC) por parte del Partido Popular y de la comunidad foral de Navarra.

En el escrito donde se reclama la inconstitucionalidad de la ley, el PP lo razona jurídicamente en los "perjuicios irreparables" que supone la

"eliminación de las vidas humanas". Invoca el artículo 15 de la Constitución –"todos tienen derecho a la vida"– y la sentencia emitida por el propio TC en 1985 que consagra juzgar el problema desde la doble perspectiva de los derechos de la mujer y la protección de la vida del "nasciturus" argumentando que la vida del no nacido en las primeras 14 semanas de gestación "queda absolutamente desprotegida". Desde el Gobierno, Rodríguez Zapatero ha sostenido que con esta ley se logrará rebajar el número de abortos. Curiosamente, en el Reino Unido, con la ley menos rígida es donde más abortos se realizan.

Más abortos

El aborto en España es una cuestión que ocupa y preocupa al conjunto de la población como lo reflejan los sondeos de opinión y las estadísticas al respecto. Entre ellas, que el número de abortos practicado en nuestro país –lo que constituye un formidable negocio económico para las clínicas que a ello se dedican– no ha dejado de aumentar, desde que se despenalizó por primera vez, año 1985. Según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, durante el 2008, fueron, oficialmente, 115.812 los abortos voluntarios practicados en España, una cifra muy superior a los 53.847 registrados en el 1998. Por lo mismo, España se ha situado en quinto lugar en cuanto a cifras absolutas del número de abortos en el seno de la UE y principal responsable del aumento del número de abortos en la misma UE.

Presiones

El Ministerio de Sanidad, por cierto, no ha dudado en presionar a las consejerías sanitarias de las regiones españolas para que apliquen la ley del aborto. Su secretario general, José Martínez Olmos, remitió una carta a las administraciones regionales instándoles a "enviar un informe descriptivo de las actuaciones para hacer efectiva la entrada en vigor de la Ley" (2/20110 de 3 de marzo). La respuesta de las comunidades fue dispar destacando la Valenciana, que anunció se informaría a la mujer que piensa abortar mostrándole ecografías con el resultado, físico y material, que comporta un aborto.

Desde un punto de vista inherente a la actuación del personal sanitario, han sido muchas las voces que han reclamado una ley orgánica que garantice su derecho legítimo, a la objeción de conciencia; esto es, negarse no solamente a practicar el aborto sino también a participar en todo el proceso, según se contempla en las legislaciones de países avanzados de nuestro entorno: Alemania, Holanda, Italia y Francia. Desde un punto de vista deontológico se ha significado que "objetar no es pretender un cambio de la normativa" sino demandar "respeto para el que no desea hacer aquello en lo que no cree".

Varapalo: pérdida de la retroactividad ordenada por el Gobierno

ANDALUCÍA, ENTRE LAS DE MEJOR APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA

- Un informe de directores de Servicios Sociales expone como Cantabria, La Rioja y Andalucía lideran la respuesta en esta materia.
- **Se triplican los plazos de espera prometidos por el gobierno central para materializar la ayuda.**
- **250.000 personas aguardan, sin respuesta, la prestación establecida en la Ley.**

Situación a fecha 3/mayo/2010

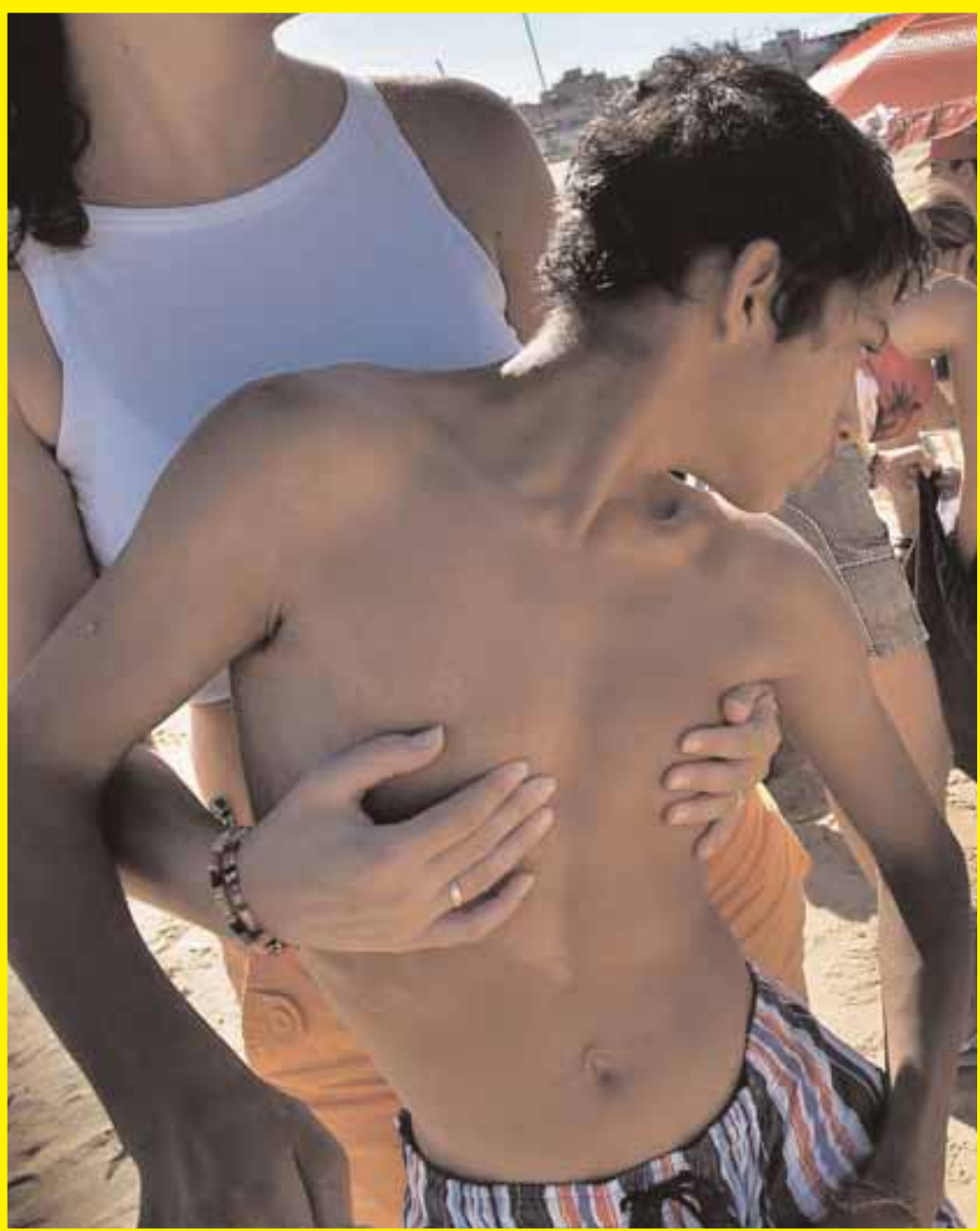
REGIÓN	SOLICITUDES REGISTRADAS	SOLICITUDES NO CONCEDIDAS	SOLICITUDES CONCEDIDAS
ANDALUCÍA	366.305	210.755	155.550
ARAGÓN	43.555	21.954	21.601
ASTURIAS	30.803	19.290	11.513
I. BALEARES	20.249	12.975	7.274
I. CANARIAS	28.984	21.886	7.098
CANTABRIA	20.343	8.513	11.830
CASTILLA-LEÓN	71.832	30.853	40.979
CASTILLA LA MANCHA	76.164	45.081	31.083
CATALUÑA	197.802	103.235	94.567
C.VALENCIANA	93.478	64.357	29.121
EXTREMADURA	36.566	22.763	13.803
GALICIA	78.610	48.540	30.070
MADRID	72.222	39.006	33.226
MURCIA	40.193	23.165	17.028
NAVARRA	19.106	10.966	8.140
P. VASCO	79.260	46.321	32.939
LA RIOJA	12.106	5.794	6.312
CEUTA Y MELILLA	3.388	1.890	1.498
TOTAL ESPAÑA	1.290.966	737.250	553.716

Sevilla.- V. V.

La aplicación de la Ley de Dependencia, cuando se van a cumplir tres años y medio de su entrada en vigor, da lugar a contemplar un amplio abanico de resultados en los que unas regiones demuestran haber apostado por esta herramienta del bienestar social mientras, en otras, los pasos se dan con lentitud. Andalucía, por fortuna, se sitúa entre las comunidades con mas implantación. Ahora, un reciente informe (mayo 2010) sitúa en mas de 250.000 los españoles dependientes que se encuentran en lista de espera para recibir las ayudas. La severa crisis económica que padece la nación, por si fuera poco, va a suponer un freno a este frente socio-sanitario en el que la enfermería desempeña un cometido de relevancia.

La bautizada "Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y a las familias españolas", mas comúnmente conocida como "Ley de Dependencia" se presentó en marzo de 2006, fue aprobada en Consejo de Ministros en abril de ese mismo año, ratificada el 30/noviembre 2006 en el Pleno del Congreso de los Diputados para, definitivamente, entrar en vigor e iniciar su andadura el 1 de enero de 2007. En los cálculos iniciales del ejecutivo central, se contemplaba un horizonte del que, en el primer año, se beneficiarían unas 200.000 personas, las mas necesitadas, el 15% de los 1,3 millones de dependientes para quienes las ayudas económicas que se contemplan eran, y son, una ventana para la mejora en su calidad de vida.

Desde entonces, muchas han sido las vicisitudes que se fueron acumulando en torno a esta Ley que vino a toparse con una realidad presupuestaria con la que el gobierno de Rodríguez Zapatero –como en tantos otros frentes– no había hecho los cálculos mas rigurosos. La Ley, de carácter universal, nació con la prioridad de la teleasistencia, la ayuda a domicilio y los centros de día, siendo una "excepción" el abono de un sueldo al cuidador familiar, una vez se hubiera dado de alta en el régimen de la Seguridad Social.



Distintos grados de dependencia, diferentes respuestas

Informe

Recientemente, se ha conocido un informe realizado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales con los últimos datos aportados al Sistema para la autonomía y atención de la dependencia (Saad) por las comunidades autónomas. En este trabajo, se detalla un amplio dossier de información y estadísticas que pueden resumirse en unas líneas fundamentales. Por ejemplo: lo que denomina como "plazos excesivos de espera" que se están acumulando en muchas regiones añadiendo la advertencia de que esa tardanza de las administraciones autonómicas podría llegar a "colapsar el sistema".

En la actualidad, mas de medio millón de personas –(concretamente: 553.716)– reciben la prestación o el servicio de las que una buena parte (155.550) viven en Andalucía. A nivel nacional, a un promedio de que 33.000 personas se van incorporando mensualmente y desde 2007 al sistema de la Dependencia, pero frente a esa realidad, ésta otra:

252.000 personas se encuentran en lo que los autores del informe califican como "limbo de la dependencia" es decir, el apartado integrado por personas con derecho a la atención pero sin el Plan Individualizado de Atención (PIA) preciso para recibir la prestación, con un tiempo medio de espera de más de 12 meses frente al objetivo fijado por el gobierno de medio año.

Regiones

Como decíamos, la implantación de esta Ley ha sido muy desigual según qué latitudes de la geografía española. En el lado más positivo, hay que destacar el ritmo de cobertura habido (véase recuadro adjunto) en Cantabria, La Rioja y Andalucía. Especial énfasis hay que poner en el caso andaluz dado que nuestra región se ha situado, prácticamente, a la cabeza en cuanto al número de personas atendidas por la Ley con cerca de 20 por cada 1.000 habitantes, conforme acaba de ratificar la citada Asociación Estatal de responsables de Servicios Sociales.

En su desglose, los autores subrayan que el volumen de gestión "es el mayor de toda España, que el 4% de su población total ha solicitado valoración de la dependencia mientras la atención real llega actualmente a 145.000 personas. Eso significa –prosigue el trabajo– que uno de cada tres dependientes solicitantes, valorados y atendidos en España es andaluz/a". Este mismo organismo no ha dudado en expresar cómo hay regiones que dedican menos presupuesto económico a la Dependencia que el que asignan para sufragar las costosas televisiones autonómicas.

Potenciales

En el reparto de los fondos destinados a la Ley está uno de los focos de fricción entre las regiones. Esa es la razón por la que la Junta, por medio de la Consejera Micaela Navarro, haya manifestado que no desea "ningún privilegio ni premio" en este sentido pero que sí confía en que se acaben las situaciones que cataloga de "absolutamente injustas" por el reparto de los fondos para la aplicación de la Ley. Navarro sostuvo que Andalucía seguirá defendiendo la propuesta vigente y que consiste en que el 50% del fondo que se reparte este 2010 sea en función de las personas atendidas y "no potencialmente dependientes".

Conviene recordar que cuando fue redactado el texto legal, España vivía una situación económicamente solvente, lejos de atisbar los negros nubarrones del déficit que ahora gravitan sobre el conjunto de la economía nacional. Para su primer año (2007) de aplicación, la memoria económica constaba de 400 millones de euros, pasando a 1.671 en el presente ejercicio lo que equivale a que las comunidades estén obligadas a cofinanciar el mantenimiento de las prestaciones.

Justicia

La consecuencia ha sido que muchos afectados están sufriendo importantes retrasos en las ayudas que, según las provincias, ha llegado a ser de dos años. Se insinuó que por parte de numerosos dependientes podrían acudir a los tribunales dado que el calendario previsto no se está cumpliendo. Pero eso chocó con la lentitud de la justicia y, de otra forma, con la esperanza de vida de miles de dependientes que, posible y fatalmente, no llegarían a ver celebrado el juicio.

Otro factor determinante ha sido la reciente decisión del presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de eliminar la retroactividad para los nuevos expedientes si son resueltos en seis meses, lo que supondrá ahorrar unos 350 millones de euros. También, la Asociación de Directores/Gerentes ha lamentado que se esté produciendo "un auténtico abuso" con la prestación económica por cuidados en el entorno familiar que, como apuntábamos, la Ley calculaba como algo excepcional. La situación es que, han agregado, "los servicios sociales de atención a la Dependencia sigue siendo una gran oportunidad perdida en

cuanto a ser una inversión generadora de empleo", apunta el informe. En las últimas cifras se detecta un decrecimiento de las incorporaciones con un promedio de 21.142 al mes, con servicio o prestación económica, lo que supone un descenso respecto a 2008 cuando la media era de 28.847 plazas individuales. En lo que va de 2010 se sitúa en 18.083.

TRES GRADOS DE DEPENDENCIA

La enfermería adscrita o vinculada a la Dependencia sabe que la Ley establece tres tipos o niveles de actuación. Son los Grados I, II y III. En el primero (I) se habla de la "Dependencia moderada" cuando la persona necesita de ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida cotidiana, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

En el Grado II, o "Dependencia severa", se incluye a aquellas personas que precisan de ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requieren de apoyo permanente de un cuidador o tienen necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

El Grado III o "Gran Dependencia", finalmente se determina cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona (cuidadora) o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Región Tasa atendidos por 1.000 habitantes

Cantabria	20,1
La Rioja	19,6
Andalucía	18,7
Aragón	16,1
Castilla León	16,0
P. Vasco	15,2
Cast. La Mancha	14,9
Navarra	12,9
Cataluña	12,7
Extremadura	12,5
Murcia	11,8
Galicia	10,8
Asturias	10,6
Ceuta y Melilla	9,8
I. Baleares	6,6
C. Valenciana	5,7
Madrid	5,2
I. Canarias	3,4
MEDIA ESPAÑOLA	11,8

Tras las severas críticas desde su entrada en vigor

MODIFICAN LA BOLSA ÚNICA DE EMPLEO TEMPORAL

Sevilla.- Redacción

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha publicado, en el BOJA número 137, una Resolución a cargo de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS por la que se aprueban y publican las "actualizaciones al pacto suscrito, en mayo de 2010, entre la administración sanitaria andaluza y las organizaciones sindicales sobre el "sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el SAS". De esta forma, las severas críticas y reproches formuladas al funcionamiento de la Bolsa Única de Empleo, desde su entrada en vigor, por parte de numerosos profesionales, entre ellos, enfermería, han dado paso a esta "actualización" administrativa.

Dispersión

En la Resolución contenida en el BOJA 137 del 14 de julio/2010 y que firma el director general de personal del SAS, Antonio Valverde, se comienza admitiendo que el sistema de Bolsa única "ha requerido diversas modificaciones para adaptar el baremo de méritos a las necesidades actuales, realizar determinadas correcciones y la revisión de algunos de sus apartados para mejorar la operatividad y eficacia". De esta forma, la Consejería de Salud pretende a partir de ahora, "unificar las disposiciones vigentes sobre el sistema de selección temporal en un texto único" con el fin de "facilitar su conocimiento y aplicación"



dada la "dispersión normativa existente sobre esta materia".

La Resolución abarca distintos epígrafes relativos a la Organización; Sistemas de selección; Selección mediante bolsa de empleo de personal estatutario personal; Líneas básicas de baremo de méritos para enfermería: experiencia profesional valor máximo (55), Formación (45), Formación académica (6), Formación especializada (9), Formación continua (30) y otros méritos (20). Selección mediante oferta pública específica; Promoción interna temporal; Periodo de Prueba; Régimen transitorio; Disposición derogatoria, así como varios anexos referidos a los Baremos correspondientes a los grupos laborales presentes en el Sistema sanitario: A, B, C, D, y E. Resumidamente, las quejas existentes estaban dirigidas a estos apartados: centros sanitarios que el solicitante podría solicitar, formación académica, (había desaparecido el expediente académico), otros méritos, modo en que se realizan las ofertas de trabajo o inexistencia de aspirantes admitidos.

Cuatro años

En el citado BOJA/137 se desarrollan, literalmente, todas las especificidades de un contexto que interesa y afecta, sobremedida, a miles de enfermeras y enfermeros sevillanos y andaluces a quienes, hasta ahora, el funcionamiento de la Bolsa única de empleo temporal había provocado auténticos quebraderos de cabeza a los que la Consejería de Salud y el SAS han querido remediar mediante esta nueva formulación. Estas variaciones, con efectividad desde el 15/julio/2010, tienen una vigencia mínima de 4 años (hasta julio de 2014) con prórroga automática por igual periodo de tiempo de no mediar las denuncias expresas por alguna de las partes implicadas (SAS y sindicatos) en el plazo de dos meses antes de su finalización.

Disponibles

Las quejas que, mayoritariamente, han dado lugar a esta Resolución se basaban a que, por citar un ejemplo y en base a los "fallos informáticos", numerosas enfermeras(os) que estando trabajando con contratos de larga duración, recibían una llamada desde la Bolsa del SAS por la que se les ofertaba un nuevo contrato de menor duración pero coincidente en el tiempo con el primero. Es lógico entender que estos profesionales no deberían haber aparecido como "disponibles" por estar prestando servicio en la sanidad pública de la región. Sin embargo, la citada circunstancia podría suponerles una sanción de 30 días sin que recibieran oferta de trabajo caso de que rechazasen el contrato. Dicho de otra forma, se hacía recaer en la enfermera(o) los perjuicios inherentes a los sistemas informáticos del SAS.

Colegio: solemne entrega

XXV Certamen y XVIII San Juan de Dios

Texto: V.V. Fotos: R. Caro

El Colegio de Enfermería de Sevilla, en el transcurso de un acto revestido de la solemnidad y a la vez, cercanía, como le acompaña a través de los años, hizo entrega de sus dos galardones: El Premio San Juan de Dios y el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. El primero, dedicado a distinguir los valores solidarios, mientras el segundo resalta los mejores trabajos de investigación. El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, presidió este nuevo hito de las respectivas pruebas, verdaderos referentes para esta corporación. La Unidad de Oncohematología Infantil del hospital Virgen del Rocío y Manuel Jesús García Martínez se erigieron, por derecho propio, protagonistas de la esperada jornada.

Protagonismos

El Colegio, junto a varios cientos de asistentes, consumó un año más la entrega de los premios San Juan de Dios y Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Si en el primero de los apartados se alcanzaba la XVIII edición, en el Certamen tocaba celebrar sus primeros 25 años de existencia lo cual, en sí mismo, constituye todo un éxito en cuanto a perseverancia y eco conseguidos desde hace un cuarto de siglo. La Unidad de Oncohematología Infantil del hospital Virgen del Rocío, por medio de la supervisora de



Mesa oficial del Día del Patrón

Enfermería Dora Álvarez y el colegiado sevillano Manuel J. García Martínez, con un trabajo sobre los orígenes de la enfermería, protagonizaban los puestos de honor en uno de los eventos más significados del calendario anual.

Entre los asistentes, además de numerosos profesionales, los presidentes nacional y regional de la Enfermería, Máximo González Jurado y Florentino Pérez Raya respectivamente, el Director-Gerente y Director de Enfermería del Virgen del Rocío, Francisco Torrubia y Juan M. Luque, la presidenta de ANDEX, María Luisa Guardiola; el coordinador de trasplantes de Sevilla, Dr. Pérez Bernal, la impulsadora de la Planta homenajeada, Dra. Álvarez Silván, los Hermanos de la Orden hospitalaria con Francisco Ventosa al frente; el Presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, y una larga relación de asistentes, al Día por definición, del Colegio y de la Enfermería en la provincia de Sevilla.

Las bodas del plata del “Ciudad de Sevilla” para el alcalareño *Manuel J. García*

Texto: V. VILLA. Fotos: Raúl Caro

El Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla acaba de cumplir 25 años de vida. En el acto solemne de entrega, celebrado conjuntamente con el Premio San Juan de Dios, una de las pruebas con mayor antigüedad dedicadas, en España, al fomento de la investigación alcanzó ese auténtico récord como supone materializar un cuarto de siglo ininterrumpido a favor de la reflexión profesional que enriquezca a sus autores como a la sociedad. El vencedor absoluto de esta última edición, Manuel Jesús García Martínez, se alzó con la distinción merced a un estudio sobre los orígenes profesionales, materia en la que este estudioso alcalareño se ha convertido en auténtico referente nacional.



Manuel J. García, primer premio de manos de Máximo González Jurado

El Certamen instituido por el Colegio de Sevilla para estimular la investigación en la enfermería española ha alcanzado XXV ediciones. Un hito difícilmente imaginable cuando, allá por 1984, la Junta colegial que presidía el desaparecido Manuel García propuso la primera convocatoria en un frente hasta entonces inexplorado. En aquel estreno, fue Isabel Paz Castro quien se hizo con el éxito y las 350.000 pesetas comenzándose a recorrer un camino cargado de incógnitas. El tiempo dió la razón a aquellos promotores, entre ellos el actual vicepresidente Francisco Baena, para acabar configurándose el Certamen como una de las "marcas" que distinguen la imagen del Colegio de Sevilla a nivel andaluz y español.

Locura

El presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, fue el encargado de entregar la recompensa al vencedor absoluto de esta XXV edición correspondiente a 2009. En su intervención, el presidente nacional dijo que "hablar de investigación hace 25 años era una auténtica locura porque no sabíamos lo que era". Tras felicitar al colegio sevillano por la trayectoria "de un Certamen siempre abierto a profesionales de cualquier rincón de España", González Jurado aludió al significado de cada uno de los tres niveles haciendo hincapié en que, cara al futuro, "será necesario traducir al inglés los distintos trabajos de investigación para que vean la luz en revistas internacionales y, de este modo, logren un impacto que les salve del olvido".

Por su parte, José M^a Rueda había evocado cómo nació esta prueba "hasta alcanzar sus bodas de plata. Por aquí han concurrido y vencido gente procedente de Guipúzcoa, Asturias, Madrid, Jaén, Cataluña, Huelva, ... nos sentimos muy satisfechos de llevar el nombre del Colegio de Sevilla por toda la nación dejando constancia de que, al final, la investigación por la enfermería, da sus frutos". Previamente, Francisco Baena había entregado a Ángel Rodríguez Hurtado, como primer firmante del equipo designado ganador del tercer premio mientras Florentino Pérez Raya, presidente del CAE, refrendaba como segundo premio de este XXV Certamen a la enfermera onubense Esperanza B. García Navarro. Por cierto, anterior vencedora en la XXII edición.

Métodos

En nombre de todos los premiados, Manuel Jesús García expresó su gratitud "al Colegio de Sevilla así como a la Organización Colegial por apoyar nuestro trabajo de investigación". Una labor que el enfermero y matrona alcalareño no ocultó que "cuesta muchas y muchas horas de esfuerzo por numerosos archivos y bibliotecas... Yo soy investigador del pasado de la enfermería y en este campo donde me muevo son escasos los laboratorios o entidades que apuestan por potenciar nuestra historia. Investigar a la enfermería me resulta muy difícil porque, además, no nos han



Esperanza García, segundo premio, junto a Florentino Pérez



Ángel Rodríguez recibió de Francisco Baena el tercer nivel del Certamen

enseñado en la carrera la metodología necesaria para desarrollar esta faceta". Aludió a su hermano Antonio, profesor titular de Historia en la Universidad de Huelva, "sin el cual no hubiera sido posible este trabajo" y se reafirmó en una apuesta donde los hermanos García Martínez llevan nada menos que 20 años estudiando la figura de "Bernardino de Obregón, un burgalés nacido en 1540 que dejó tras de sí una labor espléndida, con una Congregación exclusiva de Enfermería". Manuel Jesús García acabó en positivo al resumir que: "La Enfermería actual vive un momento ilusionante como también ilusionante es conocer sus orígenes en España".

El XXV Certamen, al detalle

Ganador:

"La Enfermería humanística en España (siglos XVI–XVII). Los fundamentos de la modernidad en la enfermería de Bernardino de Obregón y su Congregación de Enfermería".

Autor:

Manuel J. García Martínez
(colegiado de Sevilla)

Dotación: 3.600 euros y diploma

Segundo premio:

"Cuidados que vienen de fuera: estrategias transculturales de intervención en la Dependencia".

Autora:

Esperanza B. García Navarro
(colegiada en Huelva)

Dotación: 1.800 euros y diploma

Tercer premio:

"El bien morir según las personas cuidadoras familiares de pacientes en situación paliativa".

Autores:

Ángel Rodríguez Hurtado, Luis López Rodríguez, Elia Bayoli Serradilla, Catalina García Asuero, Irene Fernández Cordón, e Isabel Garrido Díaz Malaguilla (colegiados en Sevilla).

Dotación: 1.200 euros y diploma

XVIII Premio San Juan de Dios

PLANTA ONCOHEMATOLOGÍA

DEL INFANTIL: EL SERVICIO IMPAGABLE A LA SOCIEDAD



Personal de la Planta de Oncohematología, con el Premio S. J. de Dios

Texto: Vicente VILLA
Fotos: Raúl CARO

El Premio San Juan de Dios correspondiente al 2009, en su XVIII edición, fue entregado al personal adscrito a la Planta de Oncohematología del hospital Infantil Virgen del Rocío. Ante el director-gerente y responsable de enfermería del centro, profesionales y autoridades, el Colegio profesional puso en manos de la supervisora de la Unidad, Dora Álvarez, la estatuilla original del Patrón de la enfermería en reconocimiento a "casi 40 años ininterrumpidos de un servicio impagable a la sociedad (...) así como "a la perfecta sincronía que supone combinar los valores científicos con el apoyo moral y psicológico al enfermo, padres y familiares testigos de una realidad siempre injusta y lacerante: el cáncer y la leucemia".

El presidente del Colegio, José M^a Rueda, puso en manos de la supervisora de enfermería Dora Álvarez, entre cálidas ovaciones, el testimonio que reconoce a la Planta de Oncohematología como flamante Premio San Juan de Dios. El Jurado se había referido a los "profesionales anónimos a los que el Colegio quiere, de algún modo, recordar y resaltar porque, en su conjunto como equipo multidisciplinar, ponen a contribución del paciente una labor donde la complejidad de cada caso específico se une al espectro concreto por el cual han logrado la enorme solvencia, prestigio y solidez que comporta ver rebajado el índice de mortalidad, principio y fin de tantos y tan generosos esfuerzos donde la vanguardia tecnológica y la solidaridad humana van íntimamente unidas".

La supervisora, Dora Álvarez, visiblemente emocionada agradeció "al Colegio este reconocimiento de lo que es nuestro día a día. El Premio San Juan de Dios que recibo es gracias a mis compañeras y compañeros de la Unidad que, con su trabajo, han hecho posible alcanzar este galardón". Acto seguido, el

Hermano Francisco Ventosa, director de la Escuela de enfermería del hospital San Juan de Dios de Bormujos, se unió al agradecimiento al Colegio recordando cómo "la Orden hospitalaria, presente en 51 naciones de los cinco continentes tiene en Sevilla como una ciudad privilegiada con 4 presencias ininterrumpidas desde el lejano año de 1.573. Sevilla es la única ciudad del mundo que no ha dejado de tener la presencia de San Juan de Dios". Ventosa finalizó sus palabras con un expresivo: "Solo deseo recordarles que San Juan de Dios sigue vivo".

El Gerente del Virgen del Rocío, Francisco Torrubia, debutante en este acto por su reciente designación al frente del macro-hospital sevillano, reiteró su gratitud al Colegio por conceder este premio del que, resumió, "supone una clara motivación para un personal que trabaja, y mucho en la Planta como en todo el complejo hospitalario y mas si hablamos de la enfermería por su presencia permanente con una labor no siempre del todo reconocida". El Dr. Torrubia aludió al premio "sobradamente conocido" y expresó su alegría "por lo que nos toca y supone para todos y cada uno de los integrantes de nuestro Hospital universitario".



El gerente del Virgen del Rocío y personal de la Unidad



María Luisa Guardiola, presidenta de Andex y J.M. Luque

EL ACTA DEL PREMIO

El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, dió lectura completa al acta del jurado que decidió el XVIII premio San Juan de Dios. A lo largo de una exposición vivamente escuchada, el auditorio pudo conocer tanto el significado de este galardón como los ecos suscitados con ocasión del anterior premio a favor de la Unidad de Quemados y Cirugía Plástica del mismo Hospital Virgen del Rocío.

El acta contempla una serie de razonamientos acerca de los "valores que son las raíces, imborrables, tanto del legado de San Juan de Dios como del acervo cultural y patrimonial propios de la profesión de enfermería en España y en tantos países repartidos por los cinco continentes". Mas adelante, el Jurado constata cómo una actividad como la de enfermería "dedicada a impartir cuidados desde el conocimiento científico, no tendría razón de ser ni existiría a la luz de 2010, de no haber estado impregnada y presidida por las coordenadas del humanismo, el conocimiento y la vocación". Valores considerados "pilares" sobre los que sustenta "la actuación cotidiana de todos y cada uno de los profesionales que integran los equipos presentes en la Unidad de Oncohematología del Infantil Virgen del Rocío, a quienes esta distinción quiere aproximarse desde la admiración, el respeto y la cualificación más encomiables".

Tras hacer un repaso sobre la historia de la Unidad, "creada en 1973 por los Dres. Martínez Caro y Navarro González" además del "impulso de la Dra. Ana M^a Álvarez Silván", el Jurado refiere cómo, "en la actualidad, es Unidad de referencia para Sevilla y Andalucía", antes de remarcar que su "trabajo consiste en hacer frente a una grave dolencia dado que, actualmente y contando con importantes avances científicos, el cáncer sigue representado la segunda causa de muerte en niños mayores de 1 año. Y que las leucemias suponen un tercio total de los casos. Pero, frente a esta terrible realidad, resulta obligado destacar que la mortalidad ha disminuido de forma considerable hasta conseguirse, al día de hoy, una supervivencia entre el 60 y 70% de los menores allí atendidos".

El Jurado también aludió, "por simple razón de coherencia" a lo que representa en este contexto la Asociación de Padres de Niños con Cáncer (ANDEX) "con la que esta planta mantiene una admirable línea de relación y efectividad". El Jurado, por lo mismo, desea "elogiar el fruto deparado por la unión entre el Sistema público sanitario y una entidad surgida desde la sociedad civil como es ANDEX compuesta por un equipo de profesionales y voluntariado que, desde el primer día, han contado con un faro y estímulo tan admirable como ha sido y sigue siendo su fundadora, presidenta y alma mater, María Luisa Guardiola".

En otro instante, Carmelo Gallardo patentizó que el Jurado del Premio reconoce en la Unidad de Oncohematología "casi 40 años ininterrumpidos de un servicio impagable a la sociedad. La filosofía asistencia que, día a día, pone en práctica no es otra que ofrecer una atención integral al menor víctima del cáncer. Pensada y orientada al paciente y a sus familiares mas cercanos, los padres especialmente, combina contenidos científicos con el apoyo psicológico imprescindible tanto al menor como sus progenitores, testigos de una realidad siempre injusta, siempre lacerante: el cáncer y la leucemia en los niños".



Coronada González, una enfermera símbolo de la Planta



Responsables del Virgen del Rocío y de la Organización colegial de enfermería



Vocación y actitud para tratar a estos enfermos

MÁXIMO GONZÁLEZ JURADO

No a la “ENFERMERÍA OBRERISTA”

Sevilla.- 6º. Noblejas

El cierre al Día de la Enfermería sevillana correspondió al presidente del Consejo General quién, en una escasamente protocolaria intervención, aludió a la carga simbólica que tenían los vencedores del Certamen y del San Juan de Dios "porque, –dijo–, en ellos se distinguen las obras y los valores". Tras felicitar a todos los distinguidos, se remitió a los avances profesionales sustentados en el título de grado, la paulatina implantación de las especialidades y el deseo de que, en un futuro a medio plazo "tengamos una única profesión", para lo cual avisó de que "no vamos a permitir que se creen castas dentro de la profesión, lamentando "con pena que haya sectores que pretendan, erróneamente, que la enfermería sea obrerista".

Máximo González Jurado, como acostumbra, no se limitó al protocolo del Día del Patrón y en sus palabras resumió no pocos de los más importantes hitos sobre los que gravita la profesión en la actualidad. Tras referirse a que los galardones concedidos "premiaban obras y valores", recordó "no haber faltado en ningún año a una fecha tan señalada en el calendario del Colegio de Sevilla". Respecto al San Juan de Dios y la Unidad de Oncohematología dijo que "la sociedad nunca será capaz de reconocer la labor que llevan a cabo sus profesionales para salvar la vida de los niños. El relato del acta del Jurado ahorra mas comentarios. Solo quiero destacar el trabajo en equipo, la continuidad asistencial y la atención integral" como los ejes por los que González Jurado atribuyó a la Planta objeto del homenaje recibir "tan merecidísimo premio".

Posteriormente aludió a que "investigar hace 25 años era una locura porque no sabíamos qué era eso". Tras definir al Certamen Ciudad de Sevilla como un premio "abierto" a la enfermería española, se refirió a cómo "a la enfermería le caracterizan los valores. Tenemos ahora mismo, una crisis de valores porque vivimos momentos difíciles con esta maldita crisis económica y si no soportamos la crisis con nuestros valores profesionales, estamos perdidos". Luego de alentar al auditorio "porque estamos alcanzando la mayoría de edad" avanzó que sólo queda la especialidad Médico–quirúrgica –"tendrá 3 años de duración"– para consolidar el total de la especialización profesional.

Pero Máximo González fue mas contundente, si cabe, a la hora de precisar que "ya no podemos excusarnos en los demás por lo debemos exigirnos responsabilidad a nosotros mismos porque tenemos el techo de formación". El presidente del Consejo General acabaría sus palabras con un mensaje de claro contenido: "Queremos que, en el medio plazo, para dentro de 5 años, exista una única profesión, el Grado. Y no vamos a permitir que se creen castas dentro del colectivo. La Organización Colegial representa, con carácter exclusivo, a la enfermería y ha puesto bajo su responsabilidad un dispositivo propio para alcanzar el grado de una forma gratuita y accesible". No obstante, se lamentó: "Digo, con pena, que existen sectores en la profesión que pretenden, erróneamente, que la enfermería sea obrerista. Y no lo vamos a permitir".



Manuel J. García, en nombre de los ganadores del Certamen



MATRONAS



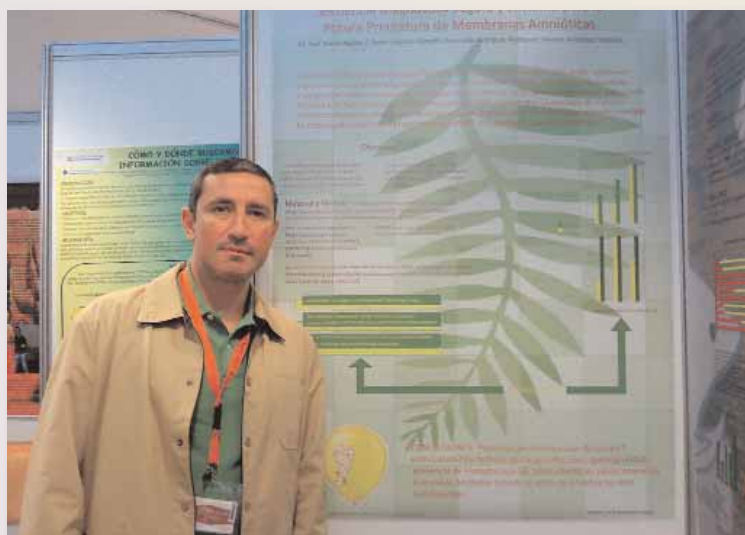
Curso materno-infantil

Un grupo numeroso de matronas siguieron, en el Colegio, un Curso materno-infantil en el que, por parte de Carlos Sánchez Vizcaino, (de la multinacional Nestlé) se abordó una ponencia encabezada por "Nuevas fórmulas infantiles NAN de Nestlé" en donde se aportaron soluciones, demostradas, a los habituales problemas de cólicos y trastornos digestivos en los lactantes a través de una gama que cubre toda la lactancia con importantes beneficios prácticos". En la imagen, matronas asistentes junto al conferenciante.



Curso: Actualización

En un reciente Curso de actualización que organiza la vocalía de Matronas y celebrado en este Colegio de Enfermería, los asistentes pudieron conocer la temática de los complementos alimenticios más indicados para la salud de las vías urinarias. Dicho complemento –(denominado Urosens)– fue presentado por Carlos Sáez, delegado en Sevilla de los laboratorios Salvat. En esta reunión se dio información acerca de la indicación de Urosens con 120 mg. de proantocianidinas para cistitis recidivante así como la de "Urosens forte" que, además, incluye vitamina C y arbutina para casos de cistitis aguda.



En Valencia

Se celebró en Valencia el 1^{er} Congreso Nacional de la Asociación de Matronas de la Comunidad valenciana, reconocido como de interés científico por la Consejería de Sanidad de la Generalidad. Luego de la conferencia inaugural –"Nacer y aprender a vivir sin miedo" a cargo de la profesora Elsa Punset–, se desarrolló un amplio programa de contenidos incluyendo las comunicaciones–pósters. Entre ellas, el presentado por este grupo de matronas sevillanas: María José García, F. Javier Idígoras, Iluminada Rodríguez y Vicente Velázquez (en la imagen) con la obra titulada: "Secuencia diagnóstica segura y eficiente para la rotura prematura de membrana amniótica" nfantiles NAN de Nestlé" en donde se aportaron soluciones, demostradas, a los habituales problemas de cólicos y trastornos digestivos en los lactantes a través de una gama que cubre toda la lactancia con importantes beneficios prácticos".



Futuras Matronas

Como último eco del reciente Día de las Matronas sevillanas, nada mejor que completarlo con la presente imagen en la que se ve reunida la actual promoción de estudiantes de enfermería en proceso formativo para adquirir la especialidad de Ginecología y Obstetricia en la Unidad Docente de Matronas del hospital Virgen del Rocío. En total, son 22 residentes que no hace mucho tiempo han iniciado los dos años de formación por lo que, hasta el verano de 2012, deberán asimilar las enseñanzas relativas a la condición de Matronas.

La familia y el enfermo crítico

Un grupo de profesionales de enfermería del servicio de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen de Valme está desarrollando un proyecto de investigación cuyo objetivo es "demostrar la efectividad de la implicación familiar en el proceso de ex-tubación (o retirada de la ventilación mecánica para respirar), del paciente crítico. El estudio tiene una duración prevista de tres años y se fundamenta en los beneficios terapéuticos que supone incorporar a los familiares en dicho proceso.

En los Cuidados intensivos la ventilación mecánica es un procedimiento habitual cuya retirada (o "destete") representa un proceso delicado mediante el cual el enfermo recupera su autonomía respiratoria. En este sentido, la propuesta del Valme a los familiares para que participen en el mismo supone la aplicación terapéutica según las recomendaciones de la Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos, así como el cumplimiento del derecho de acompañamiento al hospitalizado.

El hospital de Valme ha confirmado que el protocolo de "destete" del paciente crítico "se activa al autorizarlo su médico responsable" momento en el cual las enfermeras (os) contactan con los familiares, aconsejando que el familiar designado para tomar parte en este proyecto sea siempre la misma persona, correspondiéndose con el cuidador principal. El familiar tiene una función de trasladarle seguridad y ánimo mediante su presencia y cercanía. Entre otras facetas, intentará evitar que el paciente se esfuerce en hablar para prevenir, de este modo, lesiones en la garganta o la cavidad oral.



Hospital Virgen de Valme

INVESTIGAN LA CO-INFECCIÓN POR VIH Y HEPATITIS C

Sevilla.- Redacción

El hospital Virgen de Valme, a través de su Unidad de Enfermedades Infecciosas, se ha consolidado durante 2009 como una referencia en la región acerca de las investigaciones de la infección combinada por el Virus del SIDA y el de la hepatitis C. El indicador que así lo avala corresponde, sobre todo, al "factor impacto" que se utiliza para medir la repercusión de la producción investigadora a cargo de un equipo de profesionales en la comunidad científica. El mismo factor, según ha informado el propio centro hospitalario, se ha visto incrementado en esa Unidad en un 280% a lo largo del último año.

El hospital de Valme tiene una amplia experiencia en el abordaje de los pacientes co-infectados con ambos virus (VIH y hepatitis C). Desde hace una década (año 2000) un equipo de profesionales, coordinados por el Dr. Juan Antonio Pineda, ha estudiado a un millar de enfermos obteniendo notables resultados científicos lo que se ha traducido en que Valme sea un "hospital de referencia para las guías internacionales de práctica clínica".



Como se sabe, la población infectada en el mundo por el VIH es de unos 40 millones de seres humanos. Sin embargo, a esta enfermedad se asocia, en un alto porcentaje, la infección simultánea por el virus de la hepatitis C. En España, la prevalencia de dicha co-infección es alta (del 50%), siendo la enfermedad hepática, en nuestra nación, la principal causa de muerte en los enfermos de SIDA. El equipo del Hospital de Valme encabeza el grupo andaluz Hepavir que dedica su actividad, principalmente, a investigar la co-infección por VIH y hepatitis C, formando, además, parte de la "Red nacional de investigación en SIDA" desde el 2007 y está integrado en la Base de datos nacional (VIH/VACH) en este mismo contexto.

A consecuencia de este amplio espectro de resultados, el citado equipo ha recibido diversos respaldos como, igualmente, becas para intensificar la investigación, tanto desde la Consejería de Salud andaluza como desde el Ministerio de Sanidad y Consumo. Por lo mismo, muchos de sus integrantes toman parte en numerosos foros y reuniones tanto de ámbito nacional como internacional. En la imagen, el equipo multidisciplinar del Virgen de Valme.



La operación **Hernia:** EN NIGERIA

Sevilla.- Redacción

Un equipo de sanitarios pertenecientes a distintos hospitales públicos de Sevilla y Huelva, coordinados por el cirujano Salvador Morales (Virgen del Rocío), han protagonizado en tierras de Nigeria, la "Operación Hernia" por la que, durante una semana, desarrollaron una actividad literalmente intensiva en un quirófano bien diferente en donde prestan sus servicios. Este altruismo se extendió además de las intervenciones propiamente dichas con numerosas consultas además de formación sobre técnicas quirúrgicas, anestésicas y de cuidados al personal del país.

Cirujanos, anestesistas y enfermería de varios hospitales andaluces (Virgen del Rocío y Macarena, entre ellos) se desplazaron hasta tierras africanas –y más concretamente de Nigeria– para ejemplarizar con una nueva edición de esta "Operación hernia", programa de cooperación sanitaria que lidera la "Operation Hernia Foundation", ONG con sede en el Reino Unido y que, desde 2005, traslada a sanitarios expertos desde Europa en un admirable gesto de cooperación con la población más desfavorecida.



El trabajo de quirófano, sin descanso y "espalda con espalda"

La presente, ha sido la tercera ocasión en que, desde Andalucía, se ha desarrollado una actuación tan ejemplarizante como esta "Operación Hernia", llamada a dar solución y calidad de vida a los afectados por la segunda patología más frecuente en el África subsahariana. En Nigeria, concretamente, afecta a 175 de cada 100.000 personas especialmente hombres jóvenes y niños, con importantes consecuencias sociales y sanitarias. Solo uno de cada cinco afectados recibe un tratamiento correcto, razón por la que se aumenta el riesgo que conlleva esta enfermedad que puede ser mortal cuando se produce "el estrangulamiento" y no hay una respuesta urgente y adecuada.

En la semana de estancia en Nigeria, y en un quirófano casi improvisado, con linternas en la cabeza porque "se iba la luz en mitad de la operación", el equipo liderado por el cirujano Salvador Morales, y en el que la enfermería del Virgen del Rocío la representaban Patricia Barrera y Manuel Calzón, además de la alergóloga Virginia Bellido (Virgen Macarena) y los cirujanos generales Antonio Tejada (Infanta Elena, Huelva) y Juan Bellido (Riotinto), entre todos llegaron a resolver un total de 90 hernias inguinales, atendieron a 140 enfermos en consultas y no se olvidaron de proporcionar formación específica a un personal sanitario nativo que aguardaba con expectación la peculiar embajada andaluza. Al regreso a casa, con la misión más que cumplida, los expedicionarios mostraron su "enorme satisfacción" relegando a un segundo plano las duras jornadas de trabajo guiadas por el altruismo para, cruzando fronteras, llegar hasta lo más profundo de la selva, en la zona de Aliade, cuyos habitantes les dispensaron enormes dosis de "hospitalidad".



Guía para pacientes con MARCAPASOS

Sevilla.- Redacción

Enfermeras del hospital Virgen Macarena, perteneciente al la Unidad de ritmo cardiaco del servicio de Cardiología, acaban de presentar una primera Guía para enfermos portadores de marcapasos. De una forma sencilla y accesible, las tres autoras del trabajo pretenden "ayudar al paciente tras serle implantado el marcapasos para una mejor adaptación a su nueva situación". La Guía en cuestión resume la información que, hasta el momento, se suministraba de forma oral y ya se está distribuyendo a los enfermos sometido a un primer implante.

Tres enfermeras de la Unidad de ritmo cardiaco perteneciente al servicio de Cardiología del Hospital Virgen Macarena han logrado ver editada la que es primera guía orientativa para pacientes portadores de marcapasos. Las enfermeras son: Isabel María Borrego, Josefa Maldonado y María Pilar Nieto. Con esta herramienta, los pacientes cardiológicos, subsidiarios de este dispositivo, encuentran una información accesible y de fácil comprensión para entender y resolver una gran parte de sus dudas más frecuentes. El contenido es, sobre todo, educativo y pretende ayudar al enfermo tras serle implantado un marcapasos.

De esta forma, al paciente se le procura un contacto más fluido con los profesionales que, en adelante, le atenderán en la consulta de seguimiento de la Unidad de ritmo cardiaco, en caso de necesitarlo. Al respecto, el hospital Macarena ha informado que esta Guía ya se distribuye tanto entre los enfermos sometidos a un primer implante que acuden a la unidad para realizar una primera revisión del dispositivo antes del alta hospitalaria como, igualmente, en aquellos enfermos que, asistiendo a las consultas de seguimiento, precisan cualquier tipo de información.



Sencillez

En la Guía, las tres enfermeras mencionadas han reunido, de forma breve, clara y concisa, las principales recomendaciones que, hasta ahora, se daban de forma verbal sobre aquellos aspectos, circunstancias y precauciones a adoptar en la vida cotidiana del paciente, junto a otras informaciones sobre la ubicación exacta de la consulta para el seguimiento, sin olvidar los números telefónicos de contacto que ayudan a resolver cualquier tipo de dudas o problemas con las citas para la revisión del dispositivo.

Las tres enfermeras autoras de la obra informativa presentaron, recientemente, la Guía en la mesa de comunicaciones de enfermería dentro de la XXVI Reunión de la Sociedad Española de Cardiología, en la sección de estimulación cardiaca, celebrada a finales de mayo en Madrid. La iniciativa de las diplomadas sevillanas despertó un claro interés por parte de los profesionales asistentes. Durante el pasado 2009, la Unidad de ritmo cardiaco de Cardiología del hospital Virgen Macarena llevó a cabo un total de 5.176 consultas de las cuales 2.759 fueron para revisiones de marcapasos convencionales.

SEVILLA Y SUS DONANTES DE VIDA

SEVILLA.- REDACCIÓN

Las dos imágenes están lo que se dice repletas de personas, —personajes mas bien— en su gran mayoría anónimas que, sin embargo, merecen el respeto y la admiración de la sociedad. En la superior, la Coordinación de Trasplantes y la Asociación de Trasplantados Hepáticos de Sevilla rindió tributo de admiración a aquellas personas e instituciones que, voluntaria y solidariamente, han adquirido un compromiso con la donación y el trasplante de órganos. En la inferior, es el reconocimiento a los donantes de sangre de la provincia que, reunidos en el Alcázar, vivieron la celebración, por parte de la OMS, del Día Mundial del Donante de Sangre.



En el Hospital Virgen del Rocío se dieron cita artistas, profesionales sanitarios, empresarios, asociaciones de trasplantados, periodistas... El motivo, muy sencillo: asistir al homenaje de la Coordinación de Trasplantes a quienes, desde el mas absoluto silencio y anonimato, facilitan que la vida siga discurriendo cuando las posibilidades vitales se agotan y es necesario recurrir a la donación de los órganos del ser querido. Una alumna de bachillerato de Los Palacios, Cristina Gómez, fue la autora del mejor reclamo: "Todo el mundo tiene derecho a la vida; vence tu miedo a donar". Tras la entrega de estas recompensas morales, el acto se cerró con una ofrenda floral al monumento al Donante de Órganos que, situado frente al Hospital General, recuerda que la llama permanece en todo instante viva.

En el Hospital Virgen del Rocío se dieron cita artistas, profesionales sanitarios, empresarios, asociaciones de trasplantados, periodistas... El motivo, muy sencillo: asistir al homenaje de la Coordinación de Trasplantes a quienes, desde el mas absoluto silencio y anonimato, facilitan que la vida siga discurriendo cuando las posi-

La imagen inferior tiene mucho que ver con otras donaciones. La OMS estableció que cada 14 de junio se celebrara el Día Mundial del Donante de Sangre coincidiendo con el nacimiento del Dr. Karl Landsteiner, Premio Nobel de Medicina y descubridor de los grupos sanguíneos ABO. El lema en esta ocasión fue "Sangre nueva para el mundo". Y Sevilla no iba a ser una excepción a la hora de reconocer como merecen los "grandes donantes en la provincia". En el Real Alcázar se entregaron las distinciones a las 106 personas que han alcanzado 50, 75 y 100 donaciones durante el año 2009. Son personas anónimas que, desde su infinita generosidad, no piden nada a cambio de entregar su sangre una y otra vez para que los quirófanos sigan realizando su cometido. Miles de transfusiones se realizan en cada hospital gracias a estos personajes a quienes, por lo menos, un día se le pone rostro y apellido



I Promoción Escuela San Juan de Dios



TEXTO: G^a. N.

La Escuela universitaria de enfermería San Juan de Dios, perteneciente al hospital Comarcal del mismo nombre en Bormujos, ha visto realizado otro de sus objetivos más preciados cual es poner en el mercado del trabajo la primera promoción de enfermería formada en el propio centro. El Rector de la Universidad Hispalense, Joaquín Luque, realizó con su presencia un acto en el que el Colegio estuvo presente por medio del José M^a Rueda.

Tres años han transcurrido desde que, siendo Rector el profesor Manuel Florencio, echaba a andar la Escuela universitaria de enfermería San Juan de Dios de Bormujos. Para, se dijo entonces, cubrir un vacío en el contexto del centro hospitalario. El periodo 2007–2010 tocó a su fin y un total de 17 alumnas y alumnos de esta "promoción del estreno" recibieron sus acreditaciones de manos del propio Rector, profesor. Luque; director de la Escuela, Francisco Ventosa; Superior provincial de

la Orden hospitalaria, Julián Sánchez Bravo: gerente del hospital, José Luis García Garmendia y presidente del Colegio José María Rueda. Todos resaltaron la significación que representa ver materializada la "1^a promoción".

José M^a Rueda, por su parte, alentó a los jóvenes diplomados sobre la necesidad de que "continúen con la formación como forma de asegurar el mejor de los futuros", mientras el Superior provincial de la Orden Hospitalaria, Sánchez Bravo, animó a la promoción a que sigan vinculados al "carisma" del fundador de la institución, San Juan de Dios. El director de la Escuela, Francisco Ventosa, hizo una breve semblanza del camino recorrido en estos tres años en los que se ha forjado una enfermería con el sello de la Orden hospitalaria mientras el rector Joaquín Luque destacó, entre otros aspectos, la excelente colaboración habida entre Universidad y San Juan de Dios que, con base en la confianza mutua, ya se ven los frutos en esta primera promoción de la Escuela.



Unidad Docente del Valme



SEVILLA.- REDACCIÓN

La

Unidad docente de enfermería del hospital Virgen de Valme hizo entrega de los certificados oficiales correspondientes a la última promoción de la diplomatura formada entre

los años 2007-2010 en este centro hospitalario.



El acto tuvo lugar en el Aula magna de la Facultad de Medicina de la Hispalense y en ella se llevó a cabo el protocolo habitual de estos "fin de carrera" tomando parte sendas representaciones tanto de los alumnos como del personal docente, entre ellos la profesora titular Juana Macías, quien recibió un testimonio de afecto en forma de una orla de esta generación. La unidad docente del Valme está adscrita, como se sabe, a la Escuela Ciencias de la Salud.



FORMACIÓN EN EL GRAN HOSPITAL



Vista de la clausura de la diplomatura en el SAS

Sevilla.- Redacción

La Escuela universitaria de enfermería Virgen del Rocío, perteneciente al Servicio Andaluz de Salud (SAS), volvió a encontrarse con uno de sus hitos fundamentales a través de casi tres décadas ininterrumpidas de actividad docente. La promoción que ha seguido las enseñanzas de la diplomatura de enfermería en este centro adscrito a la Hispalense recibió sus títulos oficiales en el transcurso de un acto al que asistieron las autoridades del hospital de la Avenida Manuel Siurot así como el Colegio de enfermería por medio de su presidente José M^a Rueda.

El salón de celebraciones del edificio de gobierno del macro-hospital Virgen del Rocío resultó, el pasado día de San Juan, literalmente insuficiente, a la hora de

dar cabida no sólo a los integrantes de esta XXIX promoción de enfermería del centro sino a los varios cientos de acompañantes, familiares y allegados de una nueva generación de enfermería en el momento de recibir los diplomas unido a los mejores deseos ante el futuro que, desde ese momento, se les abre.

El gerente del Virgen del Rocío, Francisco Torrubia, la directora de la Escuela, Mercedes Bueno, el director de enfermería, J.M. Luque y el presidente del Colegio, José M^a Rueda en sus respectivas intervenciones, tuvieron palabras de elogio y aliento tanto por la trascendencia de convertirse en flamantes enfermeras y enfermeros como por la perspectiva que se abre ante todos ellos merced a la inminente aparición del título de Grado en los distintos campus españoles. La entrega de recompensas a los mejores alumnos fue otro momento destacable para completar una sesión académica que recordaba cómo el Virgen del Rocío, además de ser el primer hospital público de Sevilla y Andalucía por sus dimensiones y resultados, también es sede de una Escuela universitaria de enfermería que se encamina a cumplir 30 años de existencia.



ENFERMERÍA, EL FUTURO EN MARCHA

Sevilla.- Redacción. Fotos: R. Caro

La Escuela universitaria de Ciencias de la Salud, en el hospital Virgen Macarena, llevó a cabo la tradicional ceremonia de graduación para la diplomatura de enfermería correspondiente al periodo 2007--2010. El director del centro, Juan P. Sobrino, previamente había convocado a los alumnos, docentes, familiares e institución colegial para compartir las vivencias propias de un acto de esta índole por el que una nueva generación de jóvenes enfermeras y enfermeros abandonan las aulas para afrontar otra realidad bien diferentes como es el ejercicio profesional.

Fue el pasado 18 de junio cuando se volvió a cumplir el protocolo previsto para estos actos académicos. En el Aula magna de la Facultad de Medicina, la diplomatura de enfermería surgida del periodo 2007-2010 desde la Escuela universitaria Ciencias de la Salud (Virgen Macarena) recibió Alas pertinentes acreditaciones oficiales para que, desde ese preciso instante, forme ya parte del colectivo profesional al servicio de la sociedad. En la mesa que presidió el acto, junto a los responsables de la Escuela el presidente del colegio provincial de enfermería, José M^a Rueda, quien dejó constancia de su felicitación mas sincera en nombre de todo el colectivo a quienes ya son parte activa



de la profesión, sobre la importante circunstancia que supone finalizar los estudios en pleno proceso de cambio.

En todas y cada una de las intervenciones quedó latente, además de la lógica enhorabuena por el feliz desarrollo de los estudios de la diplomatura, la certeza de que la enfermería se encuentra, al día de hoy, inmersa en un importante proceso de cambio con nuevas perspectivas y horizontes no solamente en el plano formativo (léase título de Grado) sino, además, en el terreno de la práctica diaria como consecuencia de la modificación, habida en las Cortes, de la Ley del Medicamento y el consiguiente acceso de la profesión a realizar determinadas labores de prescripción de fármacos y productos sanitarios.

LXII PROMOCIÓN DE LA ESCUELA CRUZ ROJA

Sevilla Redacción. Fotos: R. Caro

La Escuela universitaria de enfermería de la Cruz Roja Española en Sevilla vivió, un año más, el acto solemne de la entrega de diplomas por el que, una nueva promoción de enfermeras y enfermeros formados en la órbita de esta ONG, se incorporan al mercado laboral. La presidenta de la Asamblea provincial de Cruz Roja, Amalia Gómez, presidió el acto al que asistieron, junto a los alumnos protagonistas, un importante número de familiares y allegados a la promoción.

La LXII promoción de la Escuela universitaria de Enfermería de la Cruz Roja sevillana ya está fuera de las aulas. El trienio (2007-2007) dedicado a la formación concluyó con el acto, esperado y protocolario, de entrega de diplomas a las nuevas enfermeras y enfermeros que, integrado por 67 personas, configuran esta generación. La Cruz Roja, precisamente fundada en el mismo año (1864) en que nació el Colegio de Enfermería sevillano, congregó a un alto número de asistentes en la Fundación Caja Sol para dar la despedida a los, hasta ese momento, alumnos que dejaron de serlo al recibir los títulos oficiales acreditativos.

Amalia Gómez, presidenta de la asamblea provincia de Cruz Roja, junto a responsables de esta Escuela con su director al frente, expresó su felicitación a los componentes de la 62ª promoción a quienes deseó la mejor de las suertes en el camino que, a partir de ahora, se disponen a discurrir. El Dr. Julio Acal, en nombre de los profesores, también participó de idénticos deseos mientras el mejor expediente recayó en el enfermero Manuel Valero.



Hospital Bormujos

Simulacro de catástrofe

Profesionales del servicio de Urgencias y Cuidados Críticos del Hospital San Juan de Dios de Bormujos y efectivos del Servicio de Asistencias Médicas de Urgencias (SAMU) tomaron parte en un simulacro de emergencias en el que se prestó la debida atención a los numerosos heridos a consecuencia de un accidente de autobús en la cercanía del centro de la orden hospitalaria. En el mismo se vieron implicados profesionales de los citados servicios.



Esta acción conjunta de ambas entidades se enmarca en el Plan de emergencias del hospital San Juan de Dios del Aljarafe y activó el llamado Plan de atención a múltiples víctimas del centro, coordinados con las autoridades sanitarias y civiles que, también tomaron parte en el dispositivo de atención a las víctimas del accidente. Un total de 47 personas, presentando "heridas" de diferente catalogación, pusieron a prueba los tiempos de respuesta que se producen frente a situaciones de emergencias como ésta por parte de los profesionales sanitarios.

Esta actividad simulada no alteró, como dio cuenta el hospital, la prestación asistencial a todos los pacientes, tanto ambulatorios como hospitalizados, del centro San Juan de Dios que atiende a unas 300.000 personas que residen en la comarca del Aljarafe y situado, como se sabe, a pie de una vía de comunicación Sevilla-Huelva-Portugal que registra una permanente intensidad en cuanto a ocupación/tránsito y, por lo mismo, riesgo potencial de vivir escenarios como el simulado.

Defensor del Pueblo Español

Crítica al Psiquiátrico penitenciario

El Defensor del Pueblo Español ha puesto en cuestión algunas de las condiciones del hospital Psiquiátrico penitenciario de Sevilla. Los datos relativos a esta circunstancia se contienen en el Informe anual correspondiente al año 2009 de la institución que, hasta hace unas semanas, ha presidido Enrique Múgica quien ha debido dejar el puesto al cumplirse la etapa legal de permanencia. Múgica (ex-ministro de Justicia) denunció carencias relativas al espacio, higiene y programas terapéuticos



Enrique Múgica

El Defensor del Pueblo Español ha vuelto a manifestar algunas deficiencias, a su juicio, latentes en el Hospital Psiquiátrico y Penitenciario sevillano. Según da cuenta el Informe anual correspondiente a 2009, y difundido en los medios de comunicación, el citado centro sufre una "severa carencia de espacio" que, pese a ir incorporando nuevas zonas para uso de los internos, es una circunstancia que se detecta desde tiempo atrás.

El Defensor del Pueblo a nivel nacional, Enrique Múgica, destaca la "penosa impresión" que le produjo, durante una visita al centro sanitario, el que algunos residentes permanecieran tumbados en el patio, durmiendo a media mañana al tiempo que dejaba constancia de aspectos relacionados con la higiene personal de los mismos. Los funcionarios dieron cuenta al Defensor de que se encargan de que los enfermos se duchen "al menos una vez por semana" algo que, para la institución del Defensor "no parece suficiente".

Una vez conocida la postura del Defensor del Pueblo Español, desde el hospital Psiquiátrico Penitenciario se han refutado las críticas contenidas en el Informe anual apuntando a que estarían sacadas de contexto así como que por parte de la dirección del centro se informó, en su momento, a la oficina del Defensor acerca de las diferentes mejoras previstas para la instalación, alguna de las cuales ya se han materializado, caso de una renovación profunda de la escuela. En el Psiquiátrico penitenciario se alojan cerca de 180 enfermos y tiene una platilla de unos 130 trabajadores, de los cuales medio centenar son funcionarios y el resto distintos colectivos sanitarios, entre ellos personal médico, de enfermería, psicólogos, educadores, terapeutas ocupacionales, monitores de cursos... Por lo mismo, la ratio se acerca a un trabajador por paciente.

Conferencia del Dr. Lull

LA MEDICINA en el ANTIGUO EGIPTO

Sevilla.– Redacción

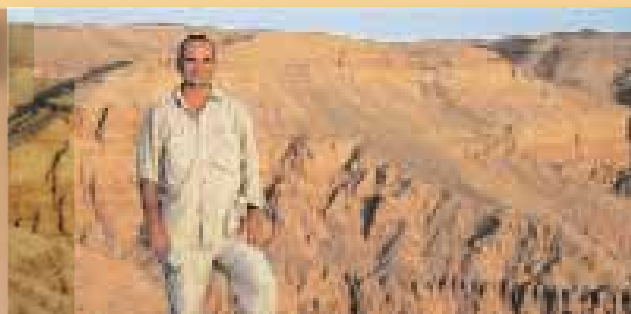
El Colegio de Enfermería celebró una interesante apuesta en torno a un capítulo tan desconocido como apasionante: la medicina en el antiguo Egipto. El conocimiento sobre la trascendencia y repercusión social de los médicos en la tierra de los Faraones fue posible gracias a la intervención de un auténtico experto como es José Lull quien encandiló a la numerosa asistencia sobre las enfermedades, productos y métodos imperantes en la medicina del país africano. El vicepresidente del Colegio, Francisco Baena, se felicitó por contar con la participación de todo un científico en la materia del que cabe esperar, por razón de edad, muchos e importantes hallazgos.

José Lull es un valenciano que pese a su juventud (1972) reúne un consumado currículum. A saber: licenciado en Geografía e Historia, especialidad de Arqueología por la Universidad de Valencia; licenciado en Egiptología por la Universidad de Tübingen (Alemania), profesor en el máster oficial de Egiptología en la Autónoma de Barcelona, especialista en la historia y escritura jeroglífica egipcia, investigador del Tercer periodo egipcio (dinastías XXI–XXV), como de la astronomía egipcia... Es autor de numerosos artículos, libros y sus conferencias son permanentes por centros culturales y de investigación a las que se ha sumado el Colegio de Enfermería sevillano.

Los asistentes no perdieron el hilo conductor desde el instante en que Lull, uno de los escasos egiptólogos de carrera existentes en España, comenzó



José Lull encandiló a los asistentes



a desgranar su visión sobre la medicina en el antiguo Egipto. Lull fue relatando cómo en tan pretérita época los médicos ya gozaban de un importante respaldo social no solo en Egipto sino en el Oriente próximo. Desveló cómo los Faraones recibían solicitudes para que sus médicos acudieran a otros países y cómo autores clásicos –Homero y Herodoto– en sus obras inmortales dejan constancia expresa sobre la "sabiduría" de estos sanitarios. Su influencia es tal que una figura clave y universal como Hipócrates, padre de la Medicina, no duda en viajar desde Grecia hasta Egipto para empaparse del conocimiento de sus colegas y, de este modo, hacer posible el desarrollo futuro de la ciencia médica.



José Lull, cuyos viajes a la tierra objeto de su pasión científica son frecuentes, se refirió, también, al legado que ha supuesto encontrar tratados de medicina como significan los papiros Smith o Ebers. En ellos, ha sido factible evaluar el nivel de desarrollo de la medicina egipcia, las enfermedades que trataron, sin olvidar a los productos administrados como terapias. El universo científico que entraña estudiar las momias del país norteafricano también ha permitido desvelar un amplio abanico de conocimientos: desde qué comían hasta qué dolencias les afectaban. Y todo englobado en lo que el conferenciante catalogó como mundo "casi mágico" en alusión a que aquella medicina egipcia todavía permanece a caballo entre la magia y la religión sin olvidar que, en la actualidad, se dan los "primeros pasos" para un desarrollo científico posterior.

Pero José Lull no se limita a la teoría sino que, entre sus actividades, figura la organización de viajes –como no– al país del Nilo para grupos (universitarios, empresas, particulares, profesionales) diseñados expresamente para ahondar en el atractivo mundo que representa Egipto, sus pirámides y los mil y un secretos que todavía esconden. En su página web (www.joselull.com) hay una buena muestra informativa.

Falleció Rafael Caballos

Texto: V. V.

Hmuerto Rafael Caballos Gutiérrez. El llamado decano (por longevo) de la profesión desde la primavera de 2008, fue todo un ilustre profesional que, como Practicante, compatibilizó distintos puestos de trabajo gozando de amplio reconocimiento y competencias. Rafael Caballos, formado en el hospital de Las Cinco Llagas, nos ha dejado a los 92 años de edad víctima de una cruel dolencia que le arrebató su cordial y permanente presencia en la sede de la enfermería sevillana.



Rafael Caballos

Rafael Caballos falleció en las primeras horas del 1 de julio de 2010. Había nacido en Carmona (12 de enero de 1918)– y con 25 años formalizó su entrada en el Colegio Oficial de Practicantes de Sevilla. Estudió en el hospital Las Cinco Llagas donde, como a menudo recordaba, "conté con la suerte de tener a excelentes profesores y maestros, especialmente el Dr. José Gaona". Caballos, tras ejercer en lo que hoy es el actual Parlamento regional, entraría a trabajar al



Caballos: primer carné colegial, 1943

abrirse la Seguridad Social y, más concretamente, en la por entonces llamada "Corea", alusión castiza del hospital García Morato. En este centro Virgen del Rocío desarrolló una gran labor como "instrumentista–anestésista", extremo éste en el que se especializó hasta tal punto de que en su currículum "consta que llevé a cabo miles de anestésias. Desafortunadamente, la profesión perdió esa competencia pasando a ser una especialidad de los médicos. Pero a mí, como a otros de mi generación, nadie me podrá quitar –evocaba con legítimo orgullo– haber acumulado tanta experiencia en las funciones como instrumentista–anestésista".

Después de trabajar durante 41 años ininterrumpidos –"en la Seguridad Social se sorprendieron al jubilarme y comprobar este dato"– Caballos pasó a gozar de su bien ganado retiro laboral estando, siempre, muy vinculado a la delegación de colegiados de honor (jubilados) de la enfermería sevillana. A la muerte de Jerónimo Carranza, en febrero de 2008, el Colegio le designó como decano o jubilado de más edad, para compartir los destinos de la delegación que dirige Luis Aparcero.

Pero, desde hacía muchos años, Caballos se había distinguido por su afabilidad, espíritu de colaboración y cercanía con todo lo relacionado con el Colegio de Enfermería, al que acudó, hasta pocos meses antes de su fallecimiento, de forma regular, casi diaria, porque, razonaba, "venir al Colegio y a la delegación de jubilados es de las mejores cosas que puedo hacer al día". Cuando fue nombrado decano bromeaba diciendo que "había superado a una de sus hijas, vicedecana en la Facultad de Filología de la Universidad Hispalense". Adiós a Rafael Caballos, quien fuera un profesional de enorme talla y un ejemplo cabal de hombre íntegro y responsable. El Colegio siempre le recordará.

Descanse en paz.



Groupama

Seguros



**MUTUA
EUROPEA
DE SEGUROS**

**TU SEGURO POR SER ENFERMERA/O
AÚN MÁS BARATO**

**PREGUNTE EN LA OFICINA DEL COLEGIO
Y PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS:
COCHE, HOGAR, VIDA, SALUD... ETC**

TELÉFONO OFICINA: 955.09.92.50
HORARIO: LUNES A VIERNES
MAÑANAS: 9 A 14h. TARDES: 17 A 20h.

**PRECIOS
INCREIBLES**

Atención Personalizada.

XXVI

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se considerarán a estudios monográficos o trabajos de investigación de enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará el estado monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y el accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el tema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria hará constar, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata su resumen, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Sus vocales, cada uno de los cuales corresponderá: el Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diputados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser repartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de correo al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. 41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmando con sello propio; sobre cerrado, identificado con el mismo sello propio incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados contarán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados recibirán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a prevez como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 29 de octubre de 2010. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 10 de diciembre de 2010.



116 Años avanzando con la profesión

PREMIOS 2009

- 1º: Manuel J. García Martínez (Sevilla)
- 2º: Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º: Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)

